

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**OPEL ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de OPEL ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de OPEL ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperación de los activos por impuesto diferido

Descripción Tal y como se indica en la nota 14.6.2 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 por importe de 58.696 miles de euros.

De acuerdo con la política contable de la Sociedad que se detalla en la nota 4.7 de la memoria adjunta, los activos por impuesto diferido se registran en el caso de que se considere probable la obtención de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

La evaluación realizada por la Dirección de la recuperación de los activos por impuesto diferido conlleva la aplicación de juicios complejos en relación con las estimaciones de ganancias fiscales futuras realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio de la Sociedad, considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio de la Sociedad realizados por la Dirección para la determinación de las ganancias fiscales futuras que soportan la recuperación de los créditos fiscales registrados.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso de evaluación por parte de la Dirección de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis consideradas por la Dirección para la estimación del plazo de recuperación de los activos por impuesto diferido, centrandó dicha evaluación en las hipótesis económicas, financieras y fiscales utilizadas por la Sociedad para estimar las ganancias fiscales futuras.
- ▶ Evaluación de la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en los supuestos realizados.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales hipótesis relacionadas con la normativa fiscal aplicable realizadas por la Dirección de la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración y desglose de transacciones con partes vinculadas

Descripción Tal y como se indica en la nota 18 de la memoria adjunta, la mayor parte de las ventas y una parte significativa de las compras de la Sociedad se realizan a empresas del Grupo Stellantis, las cuales son registradas, tal y como se indica en la nota 4.15, por su valor razonable, es decir a precios de mercado similares a los aplicados a entidades no vinculadas. La Sociedad proporciona los desgloses sobre las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo en la nota 18 de la memoria adjunta.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de auditoría debido al alto volumen de las transacciones implicadas y a la necesidad de documentar su valoración a precios de mercado como establece la normativa fiscal de aplicación a la Sociedad.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso implementado por la Sociedad para el seguimiento de las transacciones con partes vinculadas y la fijación de los precios de transferencia, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Comprobación del cumplimiento por parte de la Sociedad de las obligaciones establecidas por la normativa fiscal, revisando la documentación con la que cuenta la Sociedad para acreditar la adecuada implementación de su política de precios de transferencia, habiendo contado con la colaboración de nuestros especialistas fiscales.
- ▶ Realización de pruebas sustantivas de verificación, incluyendo la confirmación de saldos y transacciones con empresas del Grupo Stellantis.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo "Stellantis, N.V" radicado en los Países Bajos en el que la Sociedad se integra y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 30 de marzo de 2022.

Periodo de contratación

El Socio Único de OPEL ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), constituido en Junta General Ordinaria del 10 de junio de 2021 nos nombró como auditores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por el Socio Único para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.



ERNST & YOUNG, S.L.

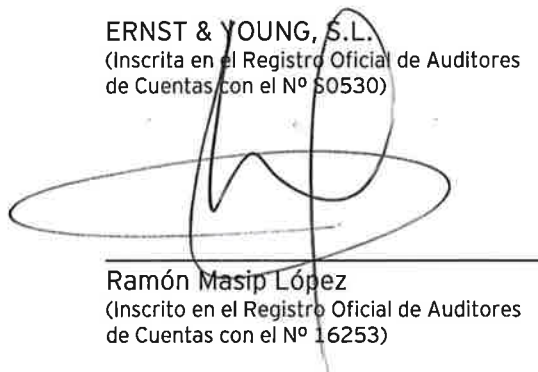
2022 Núm. 01/22/06537

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50530)



Ramón Masip López
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 16253)

8 de abril de 2022

Opel España, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021.

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2021	31.12.2020	Notas de la Memoria	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVO NO CORRIENTE:			(*)			(*)
Inmovilizado intangible	5	-	-		145.496	145.496
Inmovilizado material-	6	456.059	520.050		145.496	145.496
Terrenos y construcciones		66.494	69.686	11.2	29.147	29.147
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		386.749	437.776	11.3	29.147	29.147
Inmovilizado en curso y anticipos		2.816	12.588	11.4	222.325	222.325
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.2 y 18.2	250	499	3	213.841	181.855
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	54	54		60.548	31.986
Activos por impuesto diferido-		58.892	65.047			
Activos por impuesto diferido		58.696	65.047	11.5	7.435	7.094
Otros créditos con las Administraciones Públicas a largo plazo	14.6.2	196	-		678.792	617.903
Total activo no corriente		515.255	585.650			
ACTIVO CORRIENTE:						
Activos vendidos con compromiso de recompra	9	82.861	24.191	12.1	26.794	54.115
Existencias-	10	97.915	147.347	13.1	9.722	13.794
Comerciales		7.682	40.435	14.6.3	2.632	2.460
Materias primas y otros aprovisionamientos		83.156	98.329	15	55.627	77.468
Productos en curso		2.474	1.461		94.775	147.837
Productos terminados		4.603	7.122			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		379.685	902.281	12.1	111.627	112.416
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		936	2.619	13.2	9.132	6.964
Clientes, empresas del grupo y asociadas		365.275	892.116		4.583	1.697
Deudores varios	18.2	3.810	3.609	14.1 y 18.2	4.549	5.267
Personal		8.000	59		12.175	16.151
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.2	1.664	3.878		692.142	992.895
Inversiones financieras a corto plazo-		1	21	18.2	485.469	588.609
Otros activos financieros		1	21		69.528	331.282
Periodificaciones a corto plazo	8.2	250	324		6.054	6.964
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	8.3	539.543	259.551	14.2	5.626	9.837
Tesorería		13	16	9 y 15	13.569	14.163
Otros activos líquidos equivalentes	18.2	539.530	259.535	15	111.896	32.040
Total activo corriente		1.100.255	1.333.715		16.867	25.199
TOTAL ACTIVO		1.615.510	1.919.365		841.943	1.153.625
		1.615.510	1.919.365		1.615.510	1.919.365

(*) Saldos al 31 de diciembre de 2020 reexpresados, véase Nota 2.8

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2021
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 ^(*)
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	17.1	3.901.531	4.482.265
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10	(1.506)	(6.983)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		2.408	2.094
Aprovisionamientos-	17.2	(3.509.203)	(4.102.619)
Consumo de mercaderías		(399.458)	(492.163)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(3.111.549)	(3.609.827)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	1.804	(629)
Otros ingresos de explotación-		87.636	86.404
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		87.222	73.910
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		414	12.494
Gastos de personal-	17.5	(189.793)	(255.467)
Sueldos, salarios y asimilados		(140.137)	(191.604)
Cargas sociales		(49.656)	(63.863)
Otros gastos de explotación-		(116.309)	(95.189)
Servicios exteriores		(91.488)	(119.113)
Tributos		(2.049)	(2.593)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	(17.637)	29.013
Otros gastos de gestión corriente		(5.135)	(2.496)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 9	(99.075)	(90.384)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11.5	2.108	12.006
Exceso de provisiones	12.1	98	2.834
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	6	(71)	299
Resultados por enajenaciones y otros		(71)	299
Resultado de explotación		77.824	35.260
Ingresos financieros		1.066	31
En terceros		1.066	31
Gastos financieros		(206)	(245)
Por deudas con terceros		(206)	(245)
Diferencias de cambio	16	(3.528)	160
Resultado financiero		(2.668)	(54)
Resultado antes de impuestos		75.156	35.206
Impuestos sobre beneficios	14.4 y 14.5	(14.608)	(3.220)
Resultado del ejercicio		60.548	31.986

(*) Saldos al 31 de diciembre de 2020 reexpresados, véase Nota 2.8

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2021
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		60.548	31.986
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.5	2.563	17.608
Efecto impositivo	11.5	(641)	(4.402)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		1.922	13.206
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.5	(2.108)	(12.006)
Efecto impositivo	11.5	527	3.001
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		(1.581)	(9.005)
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		60.889	36.187

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2021
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

	Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Legal y estatutaria	Otras aportaciones de Socios	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	145.496	111.948	69.907	29.147	222.325	2.893	581.716
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	31.986	-	-	4.201	36.187
Aplicación resultado del ejercicio 2019	-	69.907	(69.907)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	145.496	181.855	31.986	29.147	222.325	7.094	617.903
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	60.548	-	-	341	60.889
Aplicación resultado del ejercicio 2020	-	31.986	(31.986)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	145.496	213.841	60.548	29.147	222.325	7.435	678.792

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2021
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 ^(*)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		75.156	35.206
Ajustes al resultado-		85.439	23.842
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 9	99.075	90.384
Variación de provisiones	12.1 y 17.4	17.539	(31.847)
Correcciones valorativas por deterioro	10	(1.804)	629
Imputación de subvenciones	11.5	(2.108)	(12.006)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	6	71	(299)
Ingresos financieros		(1.066)	(31)
Gastos financieros		206	245
Diferencias de cambio	16	144	(141)
Otros ingresos y gastos		(26.618)	(23.092)
Cambios en el capital corriente-		82.940	8.320
Existencias	10	51.236	69.830
Deudores y otras cuentas a cobrar		521.838	(79.842)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(380.758)	(29.880)
Otros activos corrientes		(68.087)	29.092
Otros pasivos corrientes		(45.643)	13.659
Otros activos y pasivos no corrientes		4.354	5.461
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(3.771)	(9.569)
Pagos de intereses		(206)	(245)
Cobros de intereses		1.066	31
Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	14.4	(4.631)	(9.355)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (I)		239.764	57.799
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:			
Pagos por inversiones-		(31.768)	(54.398)
Inmovilizado material	6, 13.2 y 18.2	(31.768)	(54.398)
Cobros por desinversiones-		17	372
Inmovilizado material	6	16	372
Otros activos financieros		1	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II)		(31.751)	(54.026)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		2.270	12.362
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.5	2.270	12.362
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		69.709	(57.546)
Emisión/(Devolución) de deudas con empresas del grupo y asociadas	18.2	(2.210)	2.337
Emisión de otras deudas	9 y 13.2	109.728	33.737
Devolución y amortización de otras deudas	9 y 13.2	(37.809)	(93.620)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III)		71.979	(45.184)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		279.992	(41.411)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		259.551	300.962
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		539.543	259.551

^(*) Saldos al 31 de diciembre de 2020 reexpresados, véase nota 2.8

OPEL ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Antecedentes y actividad de la Empresa

Opel España, S.L.U., en adelante "Opel España" o "la Sociedad", se constituyó el 31 de marzo de 1995 bajo el nombre de Opel España de Automóviles, S.A. En el momento de la constitución de la Sociedad, el principal accionista, General Motors Holding España, S.A., realizó una contribución en especie como desembolso de las acciones suscritas, consistente en la aportación de todos los activos y pasivos relacionados con su rama de actividad de fabricación y comercialización de vehículos automóviles y sus piezas de recambio.

Con fecha 26 de julio de 2001, Opel España de Automóviles, S.A. se transformó en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse Opel España de Automóviles, S.L. según acuerdo de la Junta General de Accionistas de la misma fecha.

Con fecha 30 de septiembre de 2004 cambió la denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse General Motors España, S.L. según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Socios de esa misma fecha.

Con fecha 30 de junio de 2008 las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades General Motors Holding España, S.L. (hasta el 21 de febrero de 2003, General Motors Holding España, S.A.) y General Motors España, S.L. acordaron la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo la primera sociedad la absorbida y la segunda la absorbente. La fusión por absorción supuso la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, cuyo patrimonio fue traspasado en bloque a la sociedad absorbente.

Durante el ejercicio 2009, el Grupo General Motors Corporation, en la actualidad General Motors Company, llevó a cabo una reestructuración accionarial y como consecuencia de ello, con fecha 31 de mayo de 2009, Adam Opel AG ("AOAG") se convierte en Socio Único de la Sociedad. Adam Opel AG, hasta el 29 de agosto de 2016, estaba participada mayoritariamente por General Motors Automotive Holdings, S.L., compañía mercantil de nacionalidad española, con domicilio Polígono Entrerríos, Figueruelas, (Zaragoza). Sin embargo, con fecha 29 de agosto de 2016, General Motors Automotive Holdings, S.L., traspasó la totalidad de su participación mantenida hasta la fecha en AOAG a sus Socios, estando dicha sociedad al 31 de diciembre de 2016 íntegramente participada por General Motors Holdings LLC., compañía mercantil con domicilio social en Estados Unidos.

Con fecha 6 de marzo de 2017, General Motors Holdings LLC., sociedad íntegramente participada por General Motors Company a dicha fecha, firmó un acuerdo marco (en adelante "Acuerdo") con el Grupo PSA. En base a dicho Acuerdo, cuya fecha efectiva fue el 1 de agosto de 2017, el Grupo PSA adquirió las marcas europeas Opel/Vauxhall, las cuales eran comercializadas hasta la fecha por General Motors Company.

Dentro del Acuerdo, con fecha 30 de junio de 2017, Adam Opel GmbH (anterior AOAG, Socio Único hasta la fecha de Opel España), y Opel Automobile GmbH (sociedad íntegramente participada a la fecha por AOAG), firmaron un "Contrato de Transmisión de Participaciones", mediante el cual, AOAG aportó a Opel Automobile GmbH la totalidad de las participaciones mantenidas hasta la fecha en Opel España.

Con posterioridad Opel Automobile GmbH, actual Socio Único de Opel España, S.L.U., pasa a estar controlada íntegramente por Peugeot, S.A., motivo por el cual, la Sociedad forma parte del Grupo del que dicha sociedad es dominante (Groupe PSA). El Grupo PSA, con domicilio social en 7 Rue Henri Sainte – Claire Deville 92563 Rueil – Malmaison (Francia), presentó sus estados financieros consolidados (normativa IFRS), en los que Opel España se consolidaba por integración global al 31 de diciembre de 2020, en Francia.

Con fecha 13 de septiembre de 2017 cambió la denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse Opel España, S.L.U. según acuerdo establecido en el Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de esa misma fecha.

Con fecha 24 de junio de 2019, y según acuerdo establecido en el Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de esa misma fecha, Opel España ha cambiado el modo de organizar la administración de la Sociedad, sustituyendo a los anteriores Administradores Solidarios por un Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el Capítulo VI de la Ley de Sociedades de Capital y en los Artículos 23º y 26º de los Estatutos Sociales.

Con fecha 17 de enero de 2021, se ha materializado la fusión (al 50%) entre Peugeot, S.A. (Groupe PSA, al que pertenecía Opel España desde 2017) y FCA (FIAT Chrysler Automobiles N.V.), con fecha retroactiva 1 de enero de 2021, naciendo Stellantis, N.V. El Grupo Stellantis, con domicilio social en Taurusavenue 1, 2132LS, Hoofddorp (Holanda), presenta sus estados financieros consolidados (normativa IFRS), en los que Opel España se consolida por integración global al 31 de diciembre de 2021, en Holanda. El nuevo Grupo, que incluye un total de 15 marcas de automóviles y se consolida como el cuarto fabricante mundial (por volumen) de automóviles, tiene su sede en los Países Bajos.

El proceso de fusión se inició el 17 de diciembre de 2019, cuando PSA y FCA llegaron a un acuerdo de combinación de negocios de sus grupos individuales existentes a través de una operación de fusión transfronteriza, siendo FCA la entidad legal resultante de la fusión.

El 14 de septiembre de 2020, PSA y FCA acordaron modificar parcialmente el acuerdo mencionado en relación principalmente al importe de los dividendos a dar a los accionistas de FCA previos a la fusión, así como el proceso de venta de la participación de PSA en el subgrupo FAURECIA (46%) tras la aprobación de la fusión por las Juntas de Accionistas de las matrices respectivas.

El 4 de enero de 2021, las respectivas Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambos grupos aprobaron la fusión una vez obtenidas las oportunas validaciones de las autoridades regulatorias competentes, por lo que, en dicho momento, se completó el proceso de fusión efectiva.

El 17 de enero de 2021, la entidad combinada resultante cambió su nombre por el de STELLANTIS pasando a ser efectivos los acuerdos previos de forma retroactiva al 1 de enero de 2021, mientras que el Consejo de Administración obtuvo colectivamente el poder y la capacidad de control de los activos, pasivos y operaciones de los subgrupos pre existentes.

Opel España, S.L.U. tiene como principal actividad la compra, importación, exportación, distribución, fabricación, montaje, diseño, ingeniería de vehículos automóviles, de partes y componentes y montajes de vehículos. Así mismo, su actividad incluye la prestación de servicios financieros, tales como el control de costes, evaluación de activos, entre otros, y evaluación de proyectos y planificación financiera y cualesquiera otros servicios de apoyo a la gestión que puedan requerir las entidades del grupo societario del cual esté vinculada la Sociedad. El domicilio social y fiscal, así como las instalaciones industriales están ubicadas en Polígono Entrerrios s/n, Figueruelas (Zaragoza).

Desde el 1 de julio de 2014, Opel España, S.L.U. trabaja por encargo y como distribuidor en España para Opel Automobile GmbH, Socio Único de Opel España. En este sentido, la Sociedad firmó durante el ejercicio 2014 los siguientes acuerdos con la sociedad anteriormente denominada Opel Group GmbH (actual Opel Automobile GmbH):

- Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro ("*Contract Manufacturing and Supply Agreement*"):

Opel España actúa como un fabricante (tanto de vehículos, como de piezas y componentes) para Opel Automobile GmbH y recibirá una remuneración basada en tasas de mercado estándar.

- Contrato de Distribución ("*Distribution Assignment Agreement*"):

Con fecha efectiva 1 de julio de 2014, Opel España transfirió los riesgos y las obligaciones de los contratos de distribución previamente existentes con compañías nacionales de distribución europeas y no europeas del Grupo a Opel Automobile GmbH, la cual vende los productos a estas compañías como empresa manufacturera.

Opel España es remunerada en función del riesgo asumido percibiendo un margen de Opel Automobile GmbH por ejercer sus operaciones comerciales de forma independiente en el mercado español.

Dichos acuerdos fueron modificados con fecha efectiva 1 de enero de 2018 para actualizar las condiciones de los mismos, dada la reorganización del Grupo realizada en el ejercicio 2017.

La Sociedad, actúa como principal en estos contratos ya que al ser el encargado de la fabricación y comercialización del vehículo, asume todos los riesgos asociados al proceso productivo y a la distribución, y además es la responsable del cumplimiento de los pedidos recibidos de su grupo. Adicionalmente asume el riesgo de inventario, de los medios comerciales y de las garantías de reparación de los vehículos vendidos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables auxiliares de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Acta de decisiones del Socio Único celebrada el 10 de junio de 2021.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad (RD 1514/2017).

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.2 y 4.5).
- La vida útil de los inmovilizados materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 4.4).
- El cálculo de provisiones (Notas 4.9, 4.10, 4.11 y 4.12).
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (Notas 4.7 y 14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que los Administradores no tienen duda sobre la capacidad de la Sociedad para proteger su situación

patrimonial por sí misma o con la ayuda de su accionista mayoritario. En este sentido, el 11 de febrero de 2022, el Grupo STELLANTIS ha emitido una carta de apoyo financiero a favor de la Sociedad durante los próximos 15 meses, por lo que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de los accionistas para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

Efectos de la pandemia COVID-19 y de la crisis del suministro de los semiconductores en la actividad comercial de la Sociedad

Desde marzo de 2020 hasta la fecha, la pandemia del COVID-19 ha causado y continúa causando al Grupo STELLANTIS (en adelante "el Grupo") un acusado descenso en la demanda y venta de vehículos y piezas por los clientes finales, así como algunas interrupciones importantes en las operaciones industriales y de fabricación, de las cadenas de suministro, incluyendo una menor utilización de las capacidades disponibles y, ocasionalmente, el cierre temporal de algunas de sus instalaciones comerciales durante ciertos periodos, repercutiendo todos estos efectos negativos en los resultados del Grupo y en un entorno desfavorable sobre el working capital.

La tendencia futura no puede ser estimada, y su impacto en los resultados del Grupo dependerá de la evolución y virulencia particular de la pandemia en cada uno de los territorios y países donde el Grupo está implantado.

De igual manera, la crisis de los semiconductores iniciada a finales de 2020 ha provocado y sigue provocando perturbaciones muy importantes en las actividades de fabricación de vehículos, que llegaron hasta el 20% los planes previstos de producción, adicionalmente a un incremento de los costes de fabricación y a una situación desfavorable sobre el working capital.

Esta tendencia continuará en 2022 y su futuro impacto sobre el Grupo no puede ser predecible y su impacto en los resultados del Grupo dependerá de la evolución de la cadena de suministro de los proveedores con los que el Grupo opera.

Frente a esta situación, el Grupo se ha visto obligado a tomar acciones a nivel mundial en respuesta para proteger su actividad, salvaguardar su patrimonio y resultados adicionalmente a las medidas sanitarias de protección de la salud de todos sus empleados.

En este sentido, a nivel Grupo STELLANTIS se han identificado las siguientes grandes áreas con posible impacto contable al 31 de diciembre 2021 por este motivo:

- El importe recuperable de los bienes inmovilizados materiales e inmateriales, incluidos los fondos de comercio y los gastos de desarrollo activados, las instalaciones industriales, a los que ha sometido a un test de posible pérdida de valor.
- Provisiones por reestructuración, garantías, pensiones, litigios legales, etc., por si precisarían un refuerzo de los importes contabilizados a fin de ejercicio.
- Ayudas comerciales a la red y estimación de los valores residuales de los vehículos con cláusula de recompra, por si pudieran suponer un incremento de los importes contabilizados a fin de ejercicio.
- Activos por impuestos diferidos, por si su recuperabilidad reconocida contablemente pudiera estar comprometida y hubiera de contabilizar una posible pérdida de valor.

Tras los análisis realizados a nivel central sobre estas áreas, no se desprenden impactos contables relevantes que impliquen la modificación de las cifras contabilizadas a fin de ejercicio a nivel del Grupo STELLANTIS, habiendo aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

En lo que respecta a España y el COVID, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud calificó el brote del coronavirus (COVID-19) como pandemia internacional. Esta pandemia ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el Estado de Alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, que incluía medidas necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, entre otras, la limitación del movimiento de las personas. Adicionalmente, el 17 de marzo de 2020, mediante Real Decreto-ley 8/2020, se aprobaron una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

Desde mediados de marzo 2020 hasta la fecha, la actividad de la Sociedad se vio fuertemente impactada por el COVID inicialmente y, posteriormente, por la crisis en el suministro de los semi conductores,

afectando ambas significativamente a las actividades industriales, comerciales y a la cadena de suministro, así como otras consecuencias en la gestión diaria de las operaciones.

En este sentido, desde marzo de 2020 hasta la fecha, la fábrica de Zaragoza se vio obligada al cierre parcial de sus instalaciones industriales, principalmente ante la falta de suministros de piezas y componentes para el funcionamiento normal de la actividad. Cabe destacar que hasta esa fecha no existía restricción legal alguna para el desarrollo de las operaciones industriales y comerciales, ni existían incidencias en materia de salud entre los empleados después de las medidas tomadas en este sentido por la empresa desde el inicio de la crisis.

La fábrica de Zaragoza ha estado siempre operativa con las medidas necesarias de protección establecidas por la legislación actual, sufriendo desde octubre 2020 hasta la actualidad de continuos cambios en los niveles de producción, algunas veces positivos como resultado del enorme éxito comercial mundial de los vehículos producidos por la Sociedad, como otros negativos por la continua falta de suministro de piezas por los semi conductores.

Con el objeto de hacer frente a esta situación, la Sociedad como parte del Grupo STELLANTIS, ha fortalecido las gestiones para minimizar en lo posible estos impactos, al objeto de proteger el valor de sus activos, garantizar la liquidez y asegurar la continuidad del negocio, considerando que se trata de una situación que, inicialmente, era coyuntural y que se está extendiendo hasta la actualidad. A este respecto, la Dirección de la Sociedad está permanentemente adoptando medidas para, por un lado, mitigar la reducción de la actividad industrial y comercial ante la falta de piezas, y por otro, responder a la positiva demanda de los clientes sobre los modelos fabricados por la Sociedad.

Con fecha 24 de marzo de 2020, la Sociedad presentó un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por razones de fuerza mayor para el Centro de Producción de Zaragoza, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020. Dicho ERTE fue validado por la autoridad laboral competente.

Igualmente, el 28 de abril de 2021 y el 7 de mayo de 2021, la Sociedad presentó dos Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por razones organizativas y productivas para el Centro de Producción de Zaragoza, ambos con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021. Dicho ERTE ha sido validado por la autoridad laboral competente. Con posterioridad, con fecha 17 de diciembre de 2021, la Dirección de la Compañía y la Representación de los Trabajadores han alcanzado un Acuerdo para presentar un ERTE por causas productivas y organizativas, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Tras los análisis realizados a nivel local sobre las posibles áreas más expuestas a esta situación, basados principalmente en los análisis realizados por el propio Grupo STELLANTIS con posible impacto en sus principales filiales, no se desprenden impactos contables que mencionan que impliquen la modificación de las cifras contabilizadas a fin de ejercicio por la Sociedad, ni pone en cuestión la aplicación del principio de empresa en funcionamiento para las cuentas anuales de la Sociedad para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

No obstante, la Sociedad dispone de una confort letter del Grupo STELLANTIS, en tanto accionista principal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, para el soporte financiero necesario al objeto de poder gestionar adecuadamente la actual situación financiera y de tesorería de la Sociedad durante el ejercicio 2022 y hasta que los estados financieros del ejercicio 2022 sean aprobados.

2.5. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por el Acta de decisiones del Socio Único celebrada el 10 de junio de 2021, salvo las partidas identificadas a continuación.

El Plan General Contable sobre normas de elaboración de las cuentas anuales, en su apartado tercero relativo a las normas comunes al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, permite añadir nuevas partidas a las previstas en los modelos normales y abreviados, siempre que su contenido no esté previsto en las existentes

En este sentido, para una mejor representación de las operaciones de venta de vehículos con compromiso de recompra (operaciones de buy back), se ha modificado la estructura normalizada del balance dentro del apartado de activo corriente, para incorporar un epígrafe nuevo denominado "Activos vendidos con compromiso de recompra" para reflejar el saldo y movimiento de aquellas operaciones de venta de vehículos nuevos con pacto de recompra a corto plazo (inferior a 12 meses desde su origen), a diferencia de aquellas a largo plazo (más de 12 meses), que se registran dentro del Inmovilizado material, cuyo criterio contable se muestra en la nota 4.10 de la memoria.

Adicionalmente, los cambios relativos al Plan General de Contabilidad publicados en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros. Los principales cambios que afectan a las presentes cuentas anuales hacen referencia al lado del pasivo del balance donde identificar las siguientes modificaciones:

- Los pasivos por compromisos de pago de operaciones con pacto de recompra (buy back) con terceros (incluido los vehículos con derecho de retorno no vencidos que no son arrendamiento operativo), se han registrado en el epígrafe "Anticipos de clientes" de acreedores comerciales (tanto principal como los ingresos pendientes de aplicar) en lugar de "Deudas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2020.

Igualmente, y por las mismas razones excepcionales, dado que dicha modificación impediría su comparación con las cuentas anuales 2020 ya aprobadas, se ha considerado necesario la adaptación de las cifras correspondientes a dichas operaciones incluidas en el balance de situación al 31 de diciembre de 2020, así como en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio inmediatamente anterior, a efectos exclusivos de facilitar su comparación (Nota 2.8).

- Por último, las garantías no legales se han considerado un pasivo de contrato por lo que a 31 de diciembre de 2021 se presenta la parte a largo plazo en "Periodificaciones a largo plazo" y la parte a corto plazo en "anticipos de clientes" dentro del epígrafe de acreedores comerciales en lugar de representarse en epígrafe de periodificaciones a corto plazo.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020, salvo lo mencionado en las Notas 2.5 y 2.8.

2.8. Reexpresión de saldos

Tal como se indica en la Nota 2.5, en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a corregir la clasificación de los vehículos vendidos con compromiso de recompra para adecuarse a las directrices del Grupo Stellantis, al que la Sociedad pertenece desde el 1 de enero de 2021 (Nota 1). Dicha corrección se ha realizado con efecto retroactivo, motivo por el cual se han reexpresado los saldos iniciales contenidos en las presentes cuentas anuales.

Dichos vehículos vendidos con compromiso de recompra se consideran, según el criterio establecido por el Grupo Stellantis, y atendiendo a su duración en el tiempo, "Activos vendidos con compromiso de recompra", modificándose el saldo incluido inicialmente en los epígrafes "Existencias - Comerciales" y "Existencias - Productos terminados".

Así mismo, el criterio del Grupo Stellantis establece que la variación de valor asociada a dichos vehículos se incluye dentro del epígrafe "Amortización del inmovilizado", modificándose los importes registrados inicialmente en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación", "Aprovisionamientos - Consumo de mercaderías", "Aprovisionamientos - Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos" y "Amortización del inmovilizado".

Adicionalmente, aquellos ingresos recibidos de los clientes que firman este tipo de operaciones se consideran como "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes", modificándose los importes registrados inicialmente en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto.

Las cifras incluidas en el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020 han sido modificadas acorde a la clasificación mencionada.

Los importes correspondientes al ejercicio 2020 afectos a dichos cambios antes y después de la corrección son los siguientes:

	Miles de Euros	
	Importes sin reexpresar	Importes reexpresados
Activos vendidos con compromiso de recompra	-	24.191
Existencias-		
Comerciales	36.662	40.435
Productos terminados	35.086	7.122
Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros	37.307	5.267
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes	-	32.040
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(38.564)	(6.983)
Aprovisionamientos-		
Consumo de mercaderías	(458.766)	(492.163)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	188	(629)
Amortización del inmovilizado	(93.017)	(90.384)

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Socio Único es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2021
A Resultado de ejercicios anteriores	60.548
Total	60.548

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado (Nota 4.2). Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible, incluidas a continuación.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera cuando existen indicadores de ello.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas recogen la actualización aprobada por el Real Decreto-Ley 7/1996 sobre los bienes incorporados hasta el 31 de diciembre de 1996.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	2% - 5%
Maquinaria	6% - 20%
Utillaje (*)	10% - 15%
Otras instalaciones	4% - 20%
Mobiliario	7% - 20%
Equipos para proceso de información	14% - 33%

(*) El utillaje se amortiza a lo largo del periodo de fabricación del modelo.

Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad considera el modelo de negocio de Opel en España, el cual incorpora las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes utilizando previsiones y expectativas futuras. Los valores recuperables se calculan teniendo en cuenta el uso del activo, las proyecciones de demanda del modelo a cuya producción está vinculado así como la posibilidad de usar dicho elemento en la producción de otros modelos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad considera que no tiene firmados contratos que cumplan las condiciones para ser considerados arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo: arrendador y arrendatario

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado, en su caso, por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocerían como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

4.4.1. Activos financieros

Clasificación

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Valoración

Con carácter general, los activos financieros mantenidos por la Sociedad deben considerarse Activos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en la categoría "Activos financieros a coste amortizado" los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales ("Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Para la medición del valor razonable se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de

este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se clasifican, en su caso, de dudoso cobro y se registra el correspondiente deterioro en base a un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando las cantidades que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otros, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

Otros activos financieros

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses, de alta liquidez, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. En concreto, en dicho epígrafe se incluye, además del efectivo en caja y bancos, el contrato de centralización de tesorería con empresas del Grupo que se describe en la Nota 18.2.

Las fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Baja de un activo financiero

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring (Nota 8.4) y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

4.4.2. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Con carácter general, los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad deben considerarse Pasivos financieros a coste amortizado. La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales ("Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de un pasivo financiero

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En relación con el coste de producción, este se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, tales como los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación. La Sociedad también incluye dentro del coste de producción la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos que fabrica, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación en el que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. La Sociedad cuantifica el coste de producción a partir de un modelo de costes reales completos incurridos durante la fabricación. Asimismo, en relación con el reparto de los costes indirectos de producción, la Sociedad utiliza el nivel de utilización de la capacidad normal de producción de la Sociedad y no se incluyen los costes de inactividad o subactividad.

En relación con los costes imputados a las existencias la Sociedad distingue entre:

- Los costes directamente imputables, o costes directos, son aquellos costes que se derivan de recursos cuyo consumo se puede medir y asignar de forma inequívoca a un determinado producto o a un conjunto de productos fabricados por la Sociedad.
- Los costes indirectamente imputables, o costes indirectos, son aquellos costes que se derivan de recursos que se consumen en la producción o fabricación de uno o varios productos, afectando a un conjunto de actividades o procesos, por lo que no resulta viable una medición directa de la cantidad consumida por cada unidad de producto. Por ello, para su imputación la Sociedad tiene en cuenta los siguientes criterios de distribución previamente definidos según lo siguiente: i) La Sociedad identifica de forma específica los costes indirectos que deben ser asignados al ámbito de fabricación que están vinculados a la producción; ii) Los costes de inactividad o subactividad son aquellos costes consecuencia de la no utilización total o parcial de algún elemento en su capacidad productiva normal; dichos costes se consideran gasto del ejercicio y su medición se determina a partir de los costes que no varían a corto plazo con el nivel de producción, teniendo presente la proporción resultante entre la

actividad real y la capacidad normal de producción. De acuerdo con el principio de uniformidad, los criterios de distribución de los costes indirectos se mantienen uniformemente a lo largo del tiempo en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. La Sociedad no ha modificado los criterios de distribución de los costes indirectos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios, la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado. Con carácter general, la aplicación del método indicado se realizará, durante el ejercicio económico, en cada momento en que tengan lugar las correspondientes entradas y salidas de existencias.

No obstante lo anterior, tal como se describe en la Nota 1 de la memoria, debido a la reorganización de las actividades comerciales en Europa desde la segunda mitad de 2014, Opel España mantiene dos actividades diferenciadas, aspecto que debe considerarse en la asignación de valor a sus inventarios, diferenciando entre:

- Inventarios asociados al Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro: la Sociedad valora el inventario al coste real de producción para cada vehículo fabricado.
- Inventarios asociados al Contrato de Distribución: los inventarios se valoran al precio de adquisición establecido conforme a las políticas de precios de transferencia (Nota 18.1).

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Durante el proceso productivo la Sociedad, de forma inexorable, obtiene subproductos, residuos, desechos, desperdicios y materiales recuperados, los cuales se valoran en base a criterios lo más objetivos posible con la orientación, con carácter general, de que los costes imputados a cada producto sean lo más paralelos o proporcionales al valor neto realizable de esos productos. No obstante, cuando esta valoración sea de importancia secundaria, se podrán valorar por el valor neto realizable, importe que se deducirá del coste del producto.

A efectos de la valoración de existencias, las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución. En el caso de que no fuera viable identificar las existencias devueltas se imputarán como menor valor de las existencias que correspondan de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado por la Sociedad. Asimismo, las procedentes de devoluciones de ventas se incorporarán por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado. Los «rappels» por compras, es decir, descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos, así como otros descuentos originados, entre otras causas, por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, se imputarán directamente como menor valor de las existencias que los causaron; si una parte de esas existencias no se pudiera identificar, los «rappels» y otros descuentos y similares se imputarán como menor valor de las existencias identificadas en proporción al descuento que les sea imputable; el resto de los «rappels» por compras y otros descuentos y similares se contabilizan como un menor consumo minorando las compras del ejercicio.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

De acuerdo con lo establecido en el RDL 602/2016, los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, tanto si su destino previsto es la entrega para la cancelación de la obligación derivada de las emisiones realizadas por la Sociedad como los que se mantienen con el propósito de ser vendidos, se clasifican como existencias.

Los asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo se reconocen por su precio de adquisición.

En el caso de los adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente en el patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan, si bien están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como

un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el importe recuperable de los citados derechos es inferior a su importe en libros.

La Sociedad reconoce un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias, y la correspondiente provisión, que se mantendrá hasta el momento en el que la Sociedad tenga que cancelar la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos, atendiendo al siguiente criterio:

- en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos, en proporción a las emisiones realizadas sobre las totales previstas para el periodo completo para el que se asignaron;
- de acuerdo con el método del coste medio ponderado para los restantes derechos de emisión;
- atendiendo, en su caso, al déficit de derechos, de acuerdo a la mejor estimación posible para cubrirlo.

La Sociedad registra los anteriores gastos en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente", dentro de la partida "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La provisión asociada se registra en el epígrafe "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero", dentro de la partida "Provisiones a corto plazo" del balance adjunto.

La Sociedad da de baja del balance los derechos cuando son objeto de transmisión a terceros, se entregan o caducan, cancelando la provisión asociada.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuestos sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no revierta en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros (Nota 14.6).

4.8. Ingresos y gastos

Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.

- La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Obligaciones de desempeño

Venta de vehículos:

Los contratos de venta de vehículos y de piezas de recambio constituyen obligaciones de desempeño separadas dado que se venden de forma independiente y son distintos en el contexto de los contratos. Estas obligaciones de desempeño se satisfacen en un momento determinado en el tiempo el cual, dependerá de los compromisos y acuerdos alcanzados con los clientes. En el caso de que las ventas de vehículos incluyan cláusulas de recompra, la Sociedad entiende que la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo y su registro se realiza tal y como se indica en la Nota 4.10.

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad mantiene un Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro con la sociedad del Grupo Opel Automobile GmbH, mediante el cual, Opel España actúa como fabricante para dicha entidad, recibiendo una remuneración basada en tasas de mercado. La totalidad de la producción de Opel España es vendida a dicha entidad. Adicionalmente, la Sociedad firmó un Contrato de Distribución, mediante el cual Opel España ejerce sus operaciones comerciales en el mercado nacional, adquiriendo los vehículos requeridos para dicha venta a Opel Automobile GmbH.

En las operaciones descritas anteriormente la Sociedad es responsable de la entrega de los bienes, manteniendo el riesgo de inventario hasta que se completa la transacción y adicionalmente asume el riesgo de crédito de la misma.

Por otro lado, con independencia de existir dos funciones íntegramente diferenciadas e independientes en Opel España (fabricante y distribuidor), y teniendo en cuenta que contractualmente no existe obligación de recompra por parte de Opel España en relación con los vehículos fabricados por la Sociedad para su posterior venta en el mercado nacional, se considera que, conforme al marco normativo de información financiera aplicable (IAS 37.10), podría existir una obligación implícita asociada a la adquisición de dichos vehículos, motivo por el cual en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se han eliminado las ventas realizadas por Opel España a Opel Automobile GmbH, cuyo destino final ha sido el mercado nacional,

registrándose únicamente la venta final en el mercado español. El impacto total de dicha eliminación en las presentes cuentas anuales se corresponde con un menor importe de ventas y menor importe de compras por valor de 151.423 miles de euros en 2021 y 156.832 miles de euros en 2020 (Notas 17.1 y 17.2).

Obligaciones de garantías:

La Sociedad ofrece garantías para la reparación general de los defectos que existían en el momento de la venta, como exige la ley. Estas garantías se contabilizan como provisiones de garantía, tal y como se detalla en la Nota 4.9.

La Sociedad también ofrece una garantía que va más allá de la reparación de los defectos que existían en el momento de la venta y que no están requeridas por la ley vigente. Estas garantías se venden por separado o junto con la venta de los vehículos, siendo una obligación de desempeño separada.

b) Cálculo del precio de la transacción

Al determinar el precio de la transacción para la venta de vehículos, se considera los efectos, si los hubiera, de las contraprestaciones variables, la existencia de componentes de financiación significativos, las contraprestaciones distintas al efectivo y las contraprestaciones a pagar al cliente.

Algunos contratos de venta tienen una contraprestación variable por otorgar descuentos retroactivos por volumen y otros a determinados clientes cuando se cumplen determinadas condiciones. Estos derechos de devolución y los descuentos por volumen dan lugar a una contraprestación variable.

c) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño

La asignación del precio de la transacción de venta de vehículos se realiza sobre la base del precio de venta independiente. En relación con la venta de vehículos con pacto de recompra el precio de la transacción de venta se realiza según lo indicado en la Nota 4.10.

En los contratos en los que la garantía es una obligación de desempeño separada, una parte del precio de la transacción se asigna, con arreglo a su precio de venta independiente, a dicha obligación y se reconoce como un pasivo del contrato.

d) Reconocimiento de los ingresos

Venta de vehículos y piezas de recambio:

Los ingresos por la venta de vehículos y piezas de recambio se reconocen en el momento en el que se transfiere el control del activo al cliente, generalmente en el momento de la entrega del equipo en la ubicación del cliente o bien en el momento de la retirada del vehículo de las instalaciones de la Sociedad. El control se trasfiere en ese momento, ya que se produce la transferencia física al cliente, de manera implícita su aceptación y propiedad y se transfieren los riesgos y beneficios.

En el caso de la venta de vehículos con contratos de pacto de recompra el reconocimiento de ingreso se realiza a lo largo de la vida del contrato según lo indicado en la Nota 4.10.

Garantías:

Los ingresos de las garantías de servicio se reconocen a lo largo del periodo en que se presta el servicio, en función del tiempo transcurrido. Este método mide de manera fiable el servicio transferido al cliente ya que, teniendo en cuenta la experiencia histórica de la Sociedad, el coste de las garantías, medidas en un portafolio, es lineal a lo largo del tiempo.

Saldos de contratos:

a) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de "clientes por ventas y prestaciones de servicios", o en su caso "clientes, empresas del grupo y asociadas") en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Sociedad registra un derecho a la contraprestación por la transferencia del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

b) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Reconocimiento de gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.9. Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que puedan surgir por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Operaciones con compromiso de recompra

Compromisos de recompra en firme

Cuando las ventas de vehículos nuevos se acompañan de una opción de recompra a un precio acordado (contrato de venta con cláusula de recompra) cuya probabilidad de retorno es superior al 50%, dichas ventas no figuran registradas en la Cifra de Negocios a la fecha de entrega de los vehículos sino como alquileres, ya que es muy probable que se ejerza dicha opción. Se aplica dicho principio independientemente de la duración de la opción de recompra acordada o las características del cliente final (empresa de Grupo o no).

Se reconoce linealmente la diferencia entre el precio de venta neto y el precio de recompra como un alquiler durante la vigencia del contrato. Se fija el valor del vehículo objeto del contrato, según su precio de coste,

y se amortiza de forma lineal durante la vigencia del contrato, deduciendo su valor residual que corresponde a su valor estimado de venta como vehículo de ocasión. Si el margen neto global es una pérdida, se provisiona al comienzo del contrato. Asimismo, se procede a registrar el beneficio eventual complementario resultante de la cesión final en el periodo en el cual se produce la venta del vehículo de ocasión (Notas 9 y 17.1).

Compromisos potenciales de recompra

Son aquellas operaciones en las que la Sociedad vende un vehículo nuevo ofreciendo la opción de recomprarlo por un precio y en un momento acordado, y cuya probabilidad de retorno es inferior al 50%. La Sociedad cancela de la Cifra de Negocios la venta original por un importe equivalente a la estimación de la probabilidad de la tasa de retorno por los clientes finales por el precio de recompra definido. En este caso no se trata como un arrendamiento operativo sino una estimación del valor total de recompra de los vehículos según la estimación indicada, registrando en el epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra". Asimismo, la Sociedad registra una provisión para reconocer el pasivo asociado a la potencial recompra reflejada en el apartado de "Provisiones a corto plazo" (Notas 9 y 12.1).

4.11. Indemnizaciones al personal

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

Adicionalmente, en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2021 se encuentra registrada una provisión por retribuciones al personal, derivada del Plan de Reestructuración de la Sociedad. En concreto, al 31 de diciembre de 2021 está vigente el plan de reestructuración acordado el 23 de marzo del 2010 entre la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores, el cual fue prorrogado mediante acuerdo de fecha 22 de marzo de 2013. Dicha prórroga conllevó la aplicación del Plan de Jubilación Parcial de Empresa a los empleados nacidos entre el 1 de enero de 1957 y el 31 de diciembre de 1957.

Con fechas 4 de abril de 2019 y 22 de julio de 2019, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores acordaron la aplicación del Plan de Reestructuración de Empresa a los empleados nacidos entre el 1 de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 1958.

En paralelo, y dado que el mencionado Plan de Reestructuración contempla la posibilidad de extinguir la relación laboral de parte de los trabajadores afectados, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores acordó el Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo que habilita la extinción de los contratos de trabajo, de conformidad con las condiciones recogidas en los citados acuerdos (ERE 57/2019).

Con fecha 9 de marzo de 2020, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado la aplicación del Plan de Reestructuración de Empresa a los empleados nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1960. Dicho Plan de Reestructuración contempla la posibilidad de extinguir la relación laboral de parte de los trabajadores afectados, motivo por el cual la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado un Expediente de Regulación de Empleo de carácter extintivo (ERE 08/2020) que habilita la extinción de los contratos de trabajo, de conformidad con las condiciones recogidas en los citados acuerdos.

Con posterioridad, con fecha 4 de octubre de 2021, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado la aplicación del Plan de Reestructuración de Empresa a determinados empleados nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1961. Dicho Plan de Reestructuración contempla la posibilidad de extinguir la relación laboral de parte de los trabajadores afectados, motivo por el cual la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado un Expediente de Regulación de Empleo de carácter extintivo (ERE 440/2021) que habilita la extinción de los contratos de trabajo, de conformidad con las condiciones recogidas en los citados acuerdos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, y dentro del marco de reestructuración del Grupo Stellantis en Europa, se ha acordado la aplicación del Plan de Reestructuración de Empresa para determinados empleados pertenecientes a la división comercial de Opel España.

Estos planes pretenden adaptar la capacidad de la Sociedad a la demanda prevista en los próximos años, con el consiguiente ahorro de costes en los próximos ejercicios.

4.12. Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene asumido con aquellos empleados que alcanzan determinada categoría profesional el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, fallecimiento o incapacidad permanente externalizado a través de un seguro colectivo de vida. La Sociedad realiza aportaciones por el 100% de los trabajadores que alcanzan la categoría profesional establecida por un importe calculado de forma individualizada en función del salario percibido y la base de cotización del trabajador. Dichas aportaciones se registran cada ejercicio en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendiendo el importe registrado en 2021 y 2020 a 449 miles de euros y 445 miles de euros, respectivamente.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura (Nota 19).

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
2. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
3. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y el sistema para la determinación de los mismos está adecuadamente diseñado y documentado con el objeto de cumplir con la normativa fiscal vigente, por lo que el Consejo de Administración y los asesores fiscales de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos, por este aspecto, de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Se consideran empresas del Grupo aquellas que mantienen con la Sociedad una relación de control, directa o indirecta, o por estar controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

5. Inmovilizado intangible

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han producido movimientos en este capítulo del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de los elementos incluidos en este epígrafe, que se corresponden con aplicaciones informáticas, están totalmente amortizados y en uso, siendo su coste y su amortización acumulada de 160 miles de euros.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2021	Entradas o dotaciones	Bajas o retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.2021
Terrenos y construcciones:					
Coste	356.421	-	-	1.004	357.425
Amortización acumulada	(286.735)	(4.196)	-	-	(290.931)
	69.686	(4.196)	-	1.004	66.494
Maquinaria:					
Coste	917.702	-	(415)	16.464	933.751
Amortización acumulada	(676.852)	(31.652)	328	(554)	(708.730)
Provisión por deterioro de valor	(4.133)	-	-	554	(3.579)
	236.717	(31.652)	(87)	16.464	221.442
Utillaje:					
Coste	2.334.290	-	(51.488)	17.191	2.299.993
Amortización acumulada	(2.154.069)	(51.400)	51.488	-	(2.153.981)
	180.221	(51.400)	-	17.191	146.012
Otras instalaciones:					
Coste	122.724	-	-	453	123.177
Amortización acumulada	(100.273)	(1.670)	-	(688)	(102.631)
Provisión por deterioro de valor	(2.917)	-	-	688	(2.229)
	19.534	(1.670)	-	453	18.317
Mobiliario:					
Coste	3.284	-	-	48	3.332
Amortización acumulada	(3.188)	(22)	-	(34)	(3.244)
Provisión por deterioro de valor	(49)	-	-	34	(15)
	47	(22)	-	48	73
Equipos para el proceso de la información:					
Coste	10.817	-	(36)	366	11.147
Amortización acumulada	(9.560)	(718)	36	-	(10.242)
	1.257	(718)	-	366	905
Inmovilizado en curso:					
Coste	12.588	25.754	-	(35.526)	2.816
	12.588	25.754	-	(35.526)	2.816
Total:					
Coste	3.757.826	25.754	(51.939)	-	3.731.641
Amortización acumulada	(3.230.677)	(89.658)	51.852	(1.276)	(3.269.759)
Provisión por deterioro de valor	(7.099)	-	-	1.276	(5.823)
Total	520.050	(63.904)	(87)	-	456.059

Ejercicio 2020

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2020	Entradas o dotaciones	Bajas o retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2020
Terrenos y construcciones:					
Coste	355.680	-	(355)	1.096	356.421
Amortización acumulada	(282.633)	(4.446)	344	-	(286.735)
	73.047	(4.446)	(11)	1.096	69.686
Maquinaria:					
Coste	906.621	-	(11.025)	22.106	917.702
Amortización acumulada	(652.147)	(32.530)	10.949	(3.124)	(676.852)
Provisión por deterioro de valor	(7.271)	-	14	3.124	(4.133)
	247.203	(32.530)	(62)	22.106	236.717
Uillaje:					
Coste	2.358.575	-	(32.561)	8.276	2.334.290
Amortización acumulada	(2.154.115)	(53.666)	32.561	21.151	(2.154.069)
Provisión por deterioro de valor	(2.309)	-	-	2.309	-
	202.151	(53.666)	-	31.736	180.221
Otras instalaciones:					
Coste	97.578	-	-	25.146	122.724
Amortización acumulada	(77.524)	(1.561)	-	(21.188)	(100.273)
Provisión por deterioro de valor	(645)	-	-	(2.272)	(2.917)
	19.409	(1.561)	-	1.686	19.534
Mobiliario:					
Coste	3.284	-	-	-	3.284
Amortización acumulada	(3.180)	(7)	-	(1)	(3.188)
Provisión por deterioro de valor	(50)	-	-	1	(49)
	54	(7)	-	-	47
Equipos para el proceso de la información:					
Coste	9.929	-	-	888	10.817
Amortización acumulada	(8.753)	(807)	-	-	(9.560)
	1.176	(807)	-	888	1.257
Inmovilizado en curso:					
Coste	31.061	39.039	-	(57.512)	12.588
	31.061	39.039	-	(57.512)	12.588
Total:					
Coste	3.762.728	39.039	(43.941)	-	3.757.826
Amortización acumulada	(3.178.352)	(93.017)	43.854	(3.162)	(3.230.677)
Provisión por deterioro de valor	(10.275)	-	14	3.162	(7.099)
Total	574.101	(53.978)	(73)	-	520.050

Tal y como se establece en la normativa vigente, si existiese cualquier indicio de deterioro, el importe recuperable del activo será calculado con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, mediante la comparación del valor en libros del activo con su valor recuperable, siendo el valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

La totalidad del deterioro registrado al inicio del ejercicio 2021, que asciende a 7.099 miles de euros, fue calculado en ejercicios anteriores por un experto independiente no vinculado al Grupo. Del total importe registrado como provisión por deterioro de valor, un total de 1.276 miles de euros se corresponden con deterioro de activos cuyo valor neto contable a la fecha es 0 euros, y que, en caso de no haber registrado deterioro alguno en ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2021 estarían totalmente amortizados (3.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Por este motivo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a cancelar dicho deterioro y a registrar la correspondiente amortización acumulada, sin impacto alguno en la cuenta de resultados del ejercicio adjunta, ascendiendo al 31 de diciembre de 2021 el deterioro acumulado a 5.823 miles de euros (7.099 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El Consejo de Administración de la Sociedad, en base a la información detallada en las Notas 2.4 y 4.2, considera que el valor contable de los activos es similar a su valor recuperable, motivo por el cual no se ha registrado dotación o reversión de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación adjunto incluye una serie de activos destinados a la fabricación conjunta de varios modelos del Grupo Stellantis, en concreto se corresponde con la fabricación de los modelos Crossland X (inicio de fabricación en abril de 2017) y Citroën C3 Aircross (inicio de fabricación en agosto de 2017). La Sociedad, en base a un acuerdo firmado en el ejercicio 2016, es la responsable de la realización de las correspondientes inversiones para la fabricación de ambos modelos, que son adquiridas en propiedad, y que posteriormente refactura, en el caso del Citroën C3 Aircross, en concepto de cesión de uso a PSA Automobiles Société par Actions Simplifiée (en adelante "PSA Automobiles") sociedad ubicada en Francia (Nota 15). Así mismo, y en base a dicho acuerdo, PSA Automobiles, adquiere determinados activos en propiedad para la fabricación de determinados elementos del modelo Crossland X, refacturando dicho importe a Opel España, el cual se registra en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 8.2).

De acuerdo con el procedimiento de contabilización del inmovilizado, el inmovilizado adquirido se contabiliza como inmovilizado en curso hasta la aprobación técnica del mismo, momento en que se transfiere al epígrafe correspondiente. Por este motivo, todas las adiciones a esta partida del balance se hacen a través del inmovilizado en curso.

Las altas y capitalizaciones más significativas del ejercicio 2021 se corresponden con inversiones en maquinaria y utillaje necesarios para la fabricación de la Sexta Generación Corsa y para la fabricación de baterías, así como inversiones en las áreas de prensas (principalmente para la fabricación de piezas que serán incorporadas en vehículos de otros modelos del Grupo Stellantis no fabricados por Opel España) y pinturas. Por su parte, las altas y capitalizaciones más significativas del ejercicio 2020 se correspondían con inversiones en maquinaria y utillaje necesarias para la fabricación de la Sexta Generación Corsa, así como inversiones en las áreas de prensas y pinturas.

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor bruto por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, sin considerar los deterioros descritos anteriormente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Terrenos	1	1
Construcciones	357.424	356.420
Total	357.425	356.421

El terreno sobre el que está asentada la planta de Figueruelas (Zaragoza) pertenece a SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo, dependiente del Ministerio de Fomento, con la que la sociedad General Motors España, S.A. formalizó en 1981 un contrato de Concesión de Derecho de Superficie durante un periodo de setenta y cinco años.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha enajenado y dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 87 y 73 miles de euros, respectivamente, habiéndose obtenido un resultado negativo por importe de 71 miles de euros en el ejercicio 2021 y un resultado positivo por importe de 299 miles de euros en el ejercicio 2020. Estos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De las ventas realizadas en el ejercicio 2021 descritas en el párrafo anterior, la Sociedad ha realizado ventas de inmovilizado material a empresas del Grupo siendo su valor neto contable (y su precio de venta) de 87 miles de euros. Por su parte, durante el ejercicio 2020 la Sociedad realizó ventas de inmovilizado material a empresas del Grupo siendo su valor neto contable y su precio de venta inferior a mil euros (Nota 18.1).

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha adquirido de empresas del Grupo inmovilizado material por un importe de 5.463 miles de euros (279 miles de euros de maquinaria y 5.184 miles de euros de utillaje) y 4.869 miles de euros (627 miles de euros de maquinaria y 4.242 miles de euros de utillaje), respectivamente. En concreto, del total adquisiciones a empresas del Grupo realizadas durante los ejercicios 2021 y 2020, un total de 764 miles de euros y 2.860 miles de euros respectivamente se corresponde con la adquisición de inmovilizado material al Socio Único Opel Automobile GmbH (Nota 18.1).

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado por un importe de 20.204 miles de euros, los cuales se corresponden mayoritariamente con activos del área de prensas (para la fabricación de piezas para ser incorporados a vehículos del Grupo Stellantis que no se fabrican en la planta de Figueruelas). Por su parte, los compromisos firmes de compra al 31 de diciembre de 2020 ascendían a 17.203 miles de euros, y estaban asociados, principalmente, a compras de activos del área de prensas (para la fabricación de piezas para ser incorporados a vehículos del Grupo Stellantis que no se fabrican en la planta de Figueruelas) y con activos asociados a la producción del modelo Corsa.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe bruto de 2.219.922 miles de euros y 2.263.077 miles de euros, respectivamente.

Como consecuencia de la aplicación del beneficio por diferimiento de la inversión en años anteriores y de la aplicación de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, determinados bienes incluidos en el inmovilizado material de la Sociedad se encuentran afectos al compromiso de mantenimiento de los elementos patrimoniales objeto de la reinversión, tal y como se describe en la Nota 14.6.1.

No existen otras limitaciones a la titularidad o transmisión de los elementos del inmovilizado distintas a las indicadas en la presente Nota.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Arrendamientos

7.1. Gastos por arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2021	2020
Menos de un año	14.257	15.806
Entre uno y cinco años	126	177
Total	14.383	15.983

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

- Arrendamiento de oficinas y locales. Básicamente corresponden a oficinas donde la Sociedad desarrolla parte de su actividad comercial. El contrato fue firmado el 1 de octubre de 2018 con la sociedad del grupo Peugeot Citroën Automoviles España SA (Nota 18.1) y tiene un vencimiento anual. El importe imputado en la cuenta de resultados en los ejercicios 2021 y 2020 por este concepto asciende a 271 y 311 miles de euros, respectivamente.
- Arrendamiento de utillajes y herramientas no capitalizables para la fabricación de piezas y componentes de determinados modelos (durante 2020 para la Sexta Generación Corsa, y a partir de 2021 también para el modelo Crossland X). Este contrato se formalizó durante el ejercicio 2019 con PSA Automoviles, siendo prorrogable anualmente. El importe por arrendamientos de estos útiles y herramientas registrado

en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 ha ascendido a 15.387 miles de euros (9.349 miles de euros en el ejercicio 2020) (Nota 18.1).

- Arrendamiento de utillajes y herramientas no capitalizables. Este contrato se formalizaba a nivel mundial entre las sociedades del Grupo General Motors en relación con el uso de herramientas para la fabricación de piezas y componentes en varios países. Debido al cambio accionarial descrito en la Nota 1, el Grupo Opel/Vauxhall firmó en el ejercicio 2017 un nuevo contrato a nivel global con el Grupo General Motors asociado a dicho arrendamiento. El importe por arrendamientos de estos útiles y herramientas registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 ha ascendido a 178 miles de euros (206 miles de euros durante el ejercicio 2020).

7.2. Ingresos por arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2021	2020
Menos de un año	1.225	1.024
Entre uno y cinco años	2.330	2.768
Más de cinco años	5.729	6.206
Total	9.284	9.998

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos operativos en los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 20.537 miles de euros y 19.315 miles de euros, respectivamente.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

1. Ingresos por cesión de uso de utillajes y herramientas. Con fecha efectiva 1 de enero de 2021, la Sociedad ha firmado un contrato con Peugeot Citroën Automóviles España (en adelante "PCAE"), mediante el cual refactura el derecho de uso de determinadas herramientas utilizadas por parte de Opel España en la fabricación de piezas que posteriormente son incorporadas a vehículos del Grupo Stellantis que no se fabrican en la planta de Figueruelas. El importe facturado en 2021 ha ascendido a 2.531 miles de euros.
2. Ingresos por arrendamiento cesión de uso del tejado. Por este concepto, los importes por rentas devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 477 miles de euros en ambos ejercicios, y se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad amplió el vencimiento inicial de este contrato (2032) hasta diciembre de 2038. Este contrato está formalizado con un proveedor ajeno al grupo.
3. Ingresos por arrendamiento cesión de uso de determinada superficie. La Sociedad mantiene varios contratos con proveedores ajenos al Grupo mediante los cuales Opel arrienda parte de las instalaciones industriales para que dichos proveedores desarrollen sus actividades. Los más relevantes fueron firmados en 2019 (con vencimiento 2024, devengándose rentas por valor de 215 miles de euros en 2021 y 209 miles de euros en 2020) y 2021 (con vencimiento 2023 y que ha devengado rentas por valor de 243 miles de euros en 2021). Los ingresos asociados a dichos contratos se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente a lo anterior, durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha facturado un importe total de 96 miles de euros a la sociedad del Grupo PSA Automóviles (360 miles de euros en 2020) en concepto de cesión de uso de elementos de inmovilizado material (Notas 6 y 18.1). En la Nota 15 se detalla el importe asignado a cesiones de uso de elementos de inmovilizado pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como la parte imputada en los resultados de dichos ejercicios como ingreso por cesión de uso, que ha ascendido a 16.839 miles de euros en el ejercicio 2021, y a 18.422 miles de euros en el ejercicio 2020.

8. Instrumentos financieros

8.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Otros instrumentos financieros	
	2021	2020
Préstamos y partidas a cobrar	54	54
Total	54	54

El saldo registrado en la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" a largo plazo corresponde fundamentalmente a depósitos constituidos como garantía para la concesión de determinados anticipos reembolsables.

8.2. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

Cesión de uso de activos

Durante el ejercicio 2017, la sociedad del Grupo Peugeot Citroën Automobiles S.A., en la actualidad PSA Automobiles, facturó a Opel España un total de 1.791 miles de euros en concepto de costes por cesión de uso de determinados activos utilizados en la fabricación del modelo Crossland X de acuerdo con el acuerdo de fabricación conjunta descrito en la Nota 6 (no se ha facturado importe alguno por este concepto durante los ejercicios posteriores). Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no quedan importes pendientes de pago asociados a dicha facturación. Los costes facturados se registran, en función de su vencimiento, como gastos anticipados (activo) en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" del balance de situación adjunto, y se traspasan a la cuenta de resultados en función de la amortización asociada a dichos activos, registrándose el correspondiente gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el importe contabilizado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" asociado a este concepto asciende a 250 miles de euros y 499 miles de euros, respectivamente. La parte correspondiente a dichos gastos anticipados con vencimiento en el corto plazo se registra como un activo en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del balance de situación adjunto, y asciende a 250 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (250 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). La parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 250 miles de euros y 281 miles de euros respectivamente.

8.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Tesorería	13	16
Otros activos líquidos equivalentes:	539.530	259.535
- Contrato cash-pool (Nota 18.2)	538.125	259.535
- Contrato cobro vehículos a terceros (Nota 18.2)	1.405	-
Total	539.543	259.551

La Sociedad tiene suscrito un contrato de centralización de tesorería (cash-pool) con su Socio Único, Opel Automobile GmbH, cuyas características se describen en la Nota 18.2 de la memoria. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene un saldo deudor asociado a dicho contrato que asciende a 538.125 miles de euros y 259.535 miles de euros, respectivamente, y que ha sido registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto.

Así mismo, la Sociedad mantiene un contrato con la entidad del Grupo Opel Bank S.A., para gestionar el cobro de las ventas de vehículos a terceros, siendo el periodo de cobro de 1 día (Notas 8.4 y 18.2). Al 31 de diciembre de 2021 dicho contrato tiene saldo deudor por 1.405 miles de euros que se incluye en el

epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto. Así mismo, la Sociedad mantiene un saldo acreedor por importe de 127 miles de euros con dicha entidad, que incluye principalmente el importe pendiente de pago de los intereses asociados a dicho contrato, y que se refleja en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y vinculadas a corto plazo" del balance de situación adjunto. Por su parte, al 31 de diciembre de 2020 tenía un saldo acreedor por importe de 2.337 miles de euros, que estaba reflejado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y vinculadas a corto plazo" del balance de situación adjunto.

8.4. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Las ventas a empresas del Grupo y asociadas presentan, como regla general, un período medio de cobro en torno a 45 días.

Las ventas de vehículos a terceros (concesionarios) representan un período medio de cobro de un día a través de una entidad financiera perteneciente al Grupo (Opel Bank S.A.) que financia el cobro de las mismas a los concesionarios, de modo que todos los riesgos inherentes a la operación quedan transferidos según las condiciones de los contratos a dicha entidad financiera.

La Sociedad mantiene diversos contratos de factoring sin recurso con varias entidades financieras para la cesión de saldos vivos existentes con clientes. Dichos contratos establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por la entidad financiera como consecuencia de dicha cesión, no deberán ser reintegradas al banco. Al cierre del ejercicio 2021 el importe de las cuentas a cobrar cedidas y no cobradas (no vencidas) según este contrato asciende a 15.760 miles de euros (30.869 miles de euros a cierre del ejercicio 2020), y el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro al banco, asciende a 4.583 miles de euros (1.697 miles de euros a cierre del ejercicio 2020).

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, concentrándose este fundamentalmente con empresas del Grupo y vinculadas. A partir de la suscripción del contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro con la entidad Opel Automobile GmbH, Socio Único de Opel España, descrito en la Nota 1, prácticamente la totalidad de las ventas a sociedades del Grupo y vinculadas son realizadas a dicha entidad.

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido descritos en la Nota 17.4.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone del apoyo financiero del Grupo a través del contrato de tesorería centralizada (cash-pool) descrito en la Nota 18.2 y de la tesorería que muestra su balance.

3. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad gestiona los riesgos de tipo de cambio a los que se encuentra expuesta en el desarrollo de su actividad.

El sistema de control de gestión de riesgos utilizado por la Sociedad tiene como objetivo el seguimiento y control de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, el estado de las operaciones y coberturas existentes y las decisiones tomadas o susceptibles de ser tomadas.

El riesgo de tipo de cambio se concentra principalmente en las compras de material productivo en CNY (yuan chino). Por su parte durante el ejercicio 2020 el riesgo de tipo de cambio se concentraba principalmente en las compras de material productivo en dólares y yenes japoneses (Nota 16).

9. Activos vendidos con compromiso de recompra

La Sociedad registra en este epígrafe del balance de situación adjunto vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra, incluyendo tanto vehículos en los que existe una obligación en firme de recompra por parte de Opel (78.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), como vehículos vendidos a través de un determinado plan comercial en los que el cliente final es quien decide si adquiere el vehículo en la fecha de vencimiento de contrato; en caso contrario, Opel tiene el compromiso de recomprarlo (4.451 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Operaciones con pacto de recompra

Tal como se detalla en las Notas 2.5, 2.8 y 4.10, la Sociedad posee vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra. Dado que se considera que la venta no se ha efectuado por no haberse transmitido la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad, Opel España registra los vehículos vendidos con compromiso de recompra, como "Activos vendidos con cláusula de recompra" del balance de situación adjunto.

En el momento en que dichos vehículos son recomprados la Sociedad los reclasifica al epígrafe "Existencias – Comerciales" del balance de situación adjunto, permaneciendo en dicho epígrafe hasta que son vendidos al cliente final.

El movimiento del epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2021	Altas	Trasposos	Saldo al 31.12.2021
Coste	26.332	101.734	(38.098)	89.968
Amortización	(2.141)	(12.797)	3.380	(11.558)
Total	24.191	88.937	(34.718)	78.410

Ejercicio 2020(*)

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2020	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2020
Coste	54.432	59.351	(87.451)	26.332
Amortización	(4.774)	(5.443)	8.076	(2.141)
Total	49.658	53.908	(79.375)	24.191

(*) Datos del ejercicio 2020 reexpresados (Nota 2.8).

La Sociedad realiza la correspondiente provisión por deterioro de valor asociada a dichos vehículos para ajustarlos al valor neto realizable en el mercado (en caso que dicho valor sea inferior). La variación de dicha provisión por deterioro de valor se registra, de acuerdo con el criterio establecido por el grupo Stellantis, en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra como un depósito dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes" un total de 105.145 miles de euros (32.040 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondientes a los importes recibidos por parte de los clientes que firman este tipo de operaciones.

Operaciones con potencial pacto de recompra

La Sociedad realiza determinadas acciones comerciales mediante las cuales, y cumpliendo una serie de condiciones, los clientes que hayan adquirido un determinado producto asociado a la financiación del vehículo adquirido, tienen la opción de devolverlo o sustituirlo una vez finalizado el periodo establecido por contrato.

La Sociedad ha estimado que la potencial recompra ascendería a 4.451 miles de euros al 31 de diciembre de 2021. El pasivo asociado a la potencial recompra se registra en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 12.1)

10. Existencias

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el detalle de las existencias de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros		
	Coste	Provisión por deterioro de valor	Total
Comerciales	8.816	(1.134)	7.682
Materias primas y otros aprovisionamientos	83.218	(62)	83.156
Productos en curso	2.474	-	2.474
Productos terminados	4.603	-	4.603
Total Existencias	99.111	(1.196)	97.915

Ejercicio 2020(*)

	Miles de Euros		
	Coste	Provisión por deterioro de valor	Total
Comerciales	43.435	(3.000)	40.435
Materias primas y otros aprovisionamientos	98.329	-	98.329
Productos en curso	1.461	-	1.461
Productos terminados	7.122	-	7.122
Total Existencias	150.347	(3.000)	147.347

(*) Saldos del ejercicio 2020 reexpresados (Nota 2.8)

Dentro del epígrafe "Comerciales" se incluyen vehículos fabricados por otras empresas del Grupo, que han sido adquiridos a través de Opel Automobile GmbH (según el Contrato de Distribución firmado descrito en la Nota 1) para ser vendidos en el mercado nacional, vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra que han sido recomprados y están pendientes de venta al cliente final (Nota 9) y recambios.

El epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" recoge, principalmente, el material productivo propiedad de la Sociedad para el aprovisionamiento de piezas necesarias para la producción, y otras piezas de recambio. Dicho epígrafe también incluye material productivo propiedad de la Sociedad en consigna, por importe de 3 miles de euros al cierre del ejercicio 2021 y 170 miles de euros al cierre del ejercicio 2020.

Dentro del epígrafe "Productos terminados" se incluyen vehículos fabricados por la Sociedad para su posterior venta tanto a Opel Automobile GmbH (según el Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro firmado descrito en la Nota 1) como al mercado nacional.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tenía compromisos firmes de compra de existencias por importe de 1.685 miles de euros y 2.004 miles de euros, respectivamente.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Con motivo del cumplimiento de los compromisos adquiridos en Kyoto, el 9 de marzo de 2005 se publicó la Ley 1/2005 que regulaba el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero mediante la transposición al ordenamiento español de los acuerdos recogidos en la Directiva Comunitaria 2003/87/CE.

Periodo 2013 – 2020:

La Directiva 2009/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, reformó el régimen de cara al periodo 2013-2020, estableciendo, entre otras cuestiones, la adopción a partir del 1 de enero de 2013 de un enfoque comunitario en la determinación del volumen total de derechos de emisión y en la metodología para asignarlos. Aunque la subasta se configura como el procedimiento normal para la asignación a partir de 2013 para los titulares de las instalaciones incluidas en el ámbito del régimen de comercio de derechos de emisión, los titulares que puedan optar a ello, de acuerdo con lo previsto en la propia Directiva, recibirán derechos gratuitos entre 2013 y 2020 en una cantidad que resulta de aplicar la normativa armonizada de la Unión Europea. De acuerdo a dicha Ley, el 1 de enero de 2013 entraron en vigor las asignaciones de derechos que fueron anunciadas

en la disposición 18060 del BOE número 44 del 20 de febrero de 2014. El plan de asignaciones tiene vigencia entre los años 2013-2020.

Posteriormente, el Consejo de Ministros aprobó la ampliación de las asignaciones de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2015-2020 a las instalaciones afectadas por la Decisión comunitaria del 27 de octubre de 2014 (Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo), en relación con los sectores y subsectores que se consideran expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono.

La asignación de derechos a la Sociedad para el periodo 2013 – 2020, recibida en cada ejercicio ha sido la siguiente:

Año de Asignación	Asignación inicial	Asignación adicional	Total Derechos de CO2
2013	50.420	-	50.420
2014	45.121	-	45.121
2015	39.973	20.859	60.832
2016	34.988	24.748	59.736
2017	30.157	28.481	58.638
2018	25.485	32.057	57.542
2019	20.964	35.482	56.446
2020	16.604	38.744	55.348
Total derechos	263.712	180.371	444.083

Periodo 2021 – 2025:

La fase IV del Régimen Comercio de Derechos de Emisión de la UE (RCDE UE), que abarca los años 2021 a 2030, se divide en dos periodos de asignación gratuita: 2021-2025, por un parte, y 2026-2030, por otra parte. Así ha sido establecido en la reforma introducida por la Directiva (UE) 2018/410 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de marzo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes y facilitar las inversiones en tecnologías hipocarbónicas, así como la Decisión (UE) 2015/1814. De acuerdo con esta Directiva, los titulares que puedan optar a ello, y que así lo soliciten, recibirán derechos de emisión gratuitos en la fase IV en una cantidad determinada por la aplicación de la normativa armonizada de asignación gratuita de derechos de emisión de la Unión Europea.

La Directiva (UE) 2018/410, reguladora del RCDE UE para la fase IV, ha sido transpuesta, principalmente, mediante Ley 9/2020, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes. En particular, el artículo 17 de la Ley 1/2005 establece que la metodología de asignación gratuita transitoria será determinada por las normas armonizadas adoptadas a nivel comunitario, así como por la normativa de desarrollo de esta ley.

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, el Consejo de Ministros ha adoptado, con fecha 13 de Julio de 2021, y a propuesta de los Ministerios de Asuntos Económicos y Transformación Digital; de Industria, Comercio y Turismo; y para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2021-2025 y para cada año a cada instalación. Las cantidades asignadas para Opel España son las siguientes:

Año de Asignación	Derechos de CO2
2021	8.737
2022	8.513
2023	8.289
2024	8.064
2025	7.840
Total derechos	41.443

Los derechos asignados gratuitamente para el ejercicio 2021 según el detalle anterior, cuyo valor de mercado asciende a 293 miles de euros (Nota 11.5) están pendientes de pago por parte de las autoridades al 31 de diciembre de 2021 (registrándose una cuenta a cobrar, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto), habiéndose recibido la totalidad de los mismos en la fecha de formulación de las presentes cuentas

anuales. Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha comprado derechos al Grupo (Nota 18.1) necesarios para la devolución de los consumos del ejercicio 2020. Al 31 de diciembre de 2021, y tras las operaciones descritas, no hay derechos de emisión de gases de efecto invernadero registrados en el balance de situación adjunto.

Por su parte, durante el ejercicio 2020, la Sociedad recibió derechos asignados gratuitamente según el detalle anterior, por un valor de mercado de 1.342 miles de euros (Nota 11.5). Adicionalmente, durante dicho ejercicio, la Sociedad devolvió los consumos del ejercicio 2019, y vendió parte de derechos al Grupo (Nota 18.1) no quedando derechos de emisión de gases de efecto invernadero vigentes al 31 de diciembre de 2020.

El epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación adjunto registra el movimiento asociado a la subvención registrada por los derechos de emisión asignados a título gratuito (Nota 11.5).

11. Patrimonio neto y fondos propios

11.1. Unipersonalidad

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil con carácter unipersonal dada la participación de Opel Automobile GmbH en el 100% del capital (Notas 1 y 11.2).

11.2. Capital social

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el capital social de la Sociedad asciende a 145.496 miles de euros, representado por 24.209.027 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Opel Automobile GmbH posee el 100% del capital social de la Sociedad, siendo el Socio Único de Opel España, S.L.U.

Las participaciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, ni están sometidas a restricción alguna.

11.3. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 esta reserva se encontraba completamente constituida.

11.4. Otras Aportaciones de Socios

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado aportaciones adicionales por parte del actual Socio Único ascendiendo el importe registrado en el epígrafe "Otras aportaciones de Socios" del balance de situación a 222.325 miles de euros en ambos ejercicios.

11.5. Subvenciones

La información relativa a las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2021

Organismo	Ámbito	Miles de Euros			
		Saldo al 01.01.2021	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.2021
DGA	Autonómico	7.300	2.270	(1.456)	8.114
DGA y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Autonómico y Estatal	2.159	-	(359)	1.800
Comisión Europea (Nota 10)	Europeo	-	293	(293)	-
Efecto impositivo (25%)		(2.365)	(641)	527	(2.479)
Subvenciones netas		7.094	1.922	(1.581)	7.435

Ejercicio 2020

Organismo	Ámbito	Miles de Euros			
		Saldo al 01.01.2020	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.2020
DGA	Autonómico	3.857	7.020	(3.577)	7.300
DGA y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Autonómico y Estatal	-	9.246	(7.087)	2.159
Comisión Europea (Nota 10)	Europeo	-	1.342	(1.342)	-
Efecto impositivo (25%)		(964)	(4.402)	3.001	(2.365)
Subvenciones netas		2.893	13.206	(9.005)	7.094

Las principales adiciones del ejercicio 2021 se corresponden con:

- Una subvención concedida por la DGA por importe de 2.270 miles de euros para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo, eficiencia energética y mejora medioambiental e inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables. Dicha subvención ha sido íntegramente cobrada con fecha abril de 2021.
- La subvención concedida por la Comisión Europea corresponde a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente por el Plan Nacional de Asignación para el periodo 2021-2025. Dichos derechos se encuentran registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas", del balance de situación adjunto (Nota 14.2), habiéndose recibido íntegramente en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Las subvenciones concedidas en el año 2020 fueron descritas en las correspondientes cuentas anuales del ejercicio 2020.

La imputación a resultados de la totalidad de las subvenciones que posee la Sociedad, se encuentran registradas en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El efecto fiscal de dichas subvenciones se registra en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto (Nota 14.6.3).

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad cumple con todos los requisitos necesarios para la concesión de las mencionadas subvenciones.

12. Provisiones y contingencias

12.1. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

Ejercicio 2021

Provisiones a Largo Plazo	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2021	Dotación	Trasposos	Saldo al 31.12.2021
Provisión por retribuciones al personal	18.419	-	(1.935)	16.484
Provisión por garantías	11.819	-	(3.380)	8.439
Provisión medioambiental	1.049	120	(34)	1.135
Provisión por litigios	22.828	735	(22.827)	736
Total a largo plazo	54.115	855	(28.176)	26.794

Provisiones a Corto Plazo	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.2021	Dotaciones	Aplicación	Trasposos	Pagos	Saldo al 31.12.2021
Provisión de apoyo comercial	70.466	43.664	(70.466)	-	-	43.664
Provisión por garantías	6.804	16.856	(80)	3.380	(11.342)	15.618
Provisiones por potenciales recompras	-	4.451	-	-	-	4.451
Provisión por retribuciones al personal	31.768	9.784	(98)	1.935	(24.072)	19.317
Provisión por litigios	1.121	-	-	22.827	-	23.948
Provisión medioambiental	35	-	-	34	(35)	34
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	2.222	4.886	-	-	(2.513)	4.595
Total a corto plazo	112.416	79.641	(70.645)	28.176	(37.962)	111.627

Ejercicio 2020

Provisiones a Largo Plazo	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2020	Aplicación	Trasposos	Saldo al 31.12.2020
Provisión por retribuciones al personal	15.328	-	3.091	18.419
Provisión por garantías	10.606	-	1.213	11.819
Provisión medioambiental	1.140	(57)	(34)	1.049
Provisión por litigios	22.828	-	-	22.828
Total a largo plazo	49.902	(57)	4.270	54.115

Provisiones a Corto Plazo	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.2020	Dotaciones	Aplicación	Trasposos	Pagos	Saldo al 31.12.2020
Provisión de apoyo comercial	107.198	70.466	(107.198)	-	-	70.466
Provisión por garantías	13.843	11.815	(4.619)	(1.534)	(12.701)	6.804
Provisión por retribuciones al personal	12.477	34.189	(861)	(3.091)	(10.946)	31.768
Provisión por litigios	1.031	1.120	(148)	-	(882)	1.121
Provisión medioambiental	35	-	-	34	(34)	35
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.775	2.215	(1.768)	-	-	2.222
Total a corto plazo	136.359	119.805	(114.594)	(4.591)	(24.563)	112.416

El epígrafe "Provisiones por retribuciones al personal" se corresponde, principalmente, con la provisión a largo y corto plazo asociada a los planes de reestructuración llevados a cabo por la Sociedad, que han sido descritos en la Nota 4.11. La dotación en concepto de provisión por retribuciones del personal, se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por su parte,

el exceso asociado a la misma ("aplicación") se ha registrado en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe "Provisión por garantías" recoge los posibles cargos por este concepto en el corto y largo plazo vinculados a la venta de vehículos y repuestos. Durante el ejercicio 2020, los traspasos incluidos en el epígrafe "Provisión por garantías" incluían, además del correspondiente traspaso entre el corto y largo plazo derivado del vencimiento de la provisión, un total de 321 miles de euros (reducción de la provisión) que estaban incluidos en el epígrafe "Acreedores varios" del balance de situación al 31 de diciembre de 2019, y fueron reclasificados acorde a su naturaleza. Los gastos asociados a esta provisión se encuentran recogidos en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.4).

El epígrafe "Provisión por potenciales recompras" registrado al cierre del ejercicio 2021 corresponde a probables pagos en concepto de recompras de vehículos vendidos a través de un determinado programa comercial en ejercicios anteriores (Notas 4.10 y 9). La Sociedad considera que la venta no se ha efectuado al no haberse transmitido la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad (revirtiéndose tanto las ventas como los aprovisionamientos asociados a la adquisición de dichos vehículos), registrando los vehículos sujetos a estos contratos que estima van a ser recomprados en el epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" (Nota 9).

El epígrafe "Provisión medioambiental" registrado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 corresponde a probables pagos en concepto de actividades relacionadas con la conservación y mantenimiento del medioambiente. El exceso registrado durante el ejercicio 2020 ("aplicación") se contabilizó en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

El epígrafe "Provisión por litigios" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 recoge el riesgo derivado de expedientes incoados contra la Sociedad. La dotación de esta provisión se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El exceso registrado ("aplicación") en el ejercicio 2020 se contabilizó en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

El epígrafe "Provisión de apoyo comercial" corresponde a la provisión por descuentos comerciales en la venta de vehículos y repuestos. Durante el ejercicio 2021, y como consecuencia de la modificación del Plan General Contable detallado en la Nota 2.5, y que ha sido aplicado con efectos prospectivos, los gastos asociados a dicha provisión se encuentran recogidos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados adjunta. Por su parte, los gastos del ejercicio 2020 asociados a esta provisión se encontraban recogidos en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (Nota 17.4).

El epígrafe "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero" corresponde a la provisión por la emisión de los gases de efecto invernadero que la Sociedad tiene pendientes de reembolso al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 (Nota 10). El gasto de esta provisión se ha registrado en el epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por su parte, el exceso asociado a la misma ("aplicación") durante el ejercicio 2020 se registró en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

12.2. Contingencias

La Sociedad mantiene contratos a largo plazo con algunos de sus proveedores que incluyen cláusulas de consumo mínimo o cláusulas de penalización ante el incumplimiento de determinados niveles de compras o actividad. La Sociedad no prevé incurrir en pasivos de importe significativo por estos contratos.

13. Deudas (largo y corto plazo)

13.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros
	31.12.2021	31.12.2020
Préstamos subvencionados	9.722	13.794
Total	9.722	13.794

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponden con préstamos subvencionados concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en los años 2009, 2010 y 2011. La totalidad de los préstamos son a tipo de interés del 0%.

Al 31 de diciembre de 2021, del total importe de préstamos pendientes de pago un total de 5.377 miles de euros fueron concedidos en 2009, 3.565 miles de euros en 2010 y 780 miles de euros fueron concedidos en 2011, todos ellos a tipo de interés cero, con vencimiento a 15 años y con un periodo de carencia de 6 años.

El detalle por vencimientos de los mencionados préstamos subvencionados al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros					
	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Otros pasivos financieros	4.072	4.072	1.383	195	-	9.722

Ejercicio 2020

	Miles de Euros					
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Otros pasivos financieros	4.072	4.072	4.072	1.383	195	13.794

13.2. Deudas a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Clases Categorías	Miles de Euros	
	Pasivos financieros a corto plazo	
	31.12.2021	31.12.2020 (*)
Deudas con entidades de crédito	4.583	1.697
Otros préstamos	4.072	4.072
Proveedores de inmovilizado	477	1.195
Total	9.132	6.964

(*) Saldos del ejercicio 2020 reexpresados (Nota 2.8)

El epígrafe "Deudas con entidades de crédito" corresponde con el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro al banco de los diversos contratos de factoring sin recurso con varias entidades financieras para la cesión de saldos vivos existentes con clientes. Dichos contratos establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por la entidad financiera como

consecuencia de dicha cesión, no deberán ser reintegradas al banco (Nota 8.4). Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene operaciones de factoring sin recurso abiertas de saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios por importe de 15.760 miles de euros (30.869 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). El total de importe factorizado durante el ejercicio ha sido de 306.032 miles de euros (296.059 miles de euros durante el ejercicio 2020). El gasto financiero ha sido de 194 miles de euros (218 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El epígrafe "Otros préstamos" se refiere a la parte con vencimiento en el corto plazo de los préstamos recibidos descritos en la Nota 13.1. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad cumple con todos los requisitos necesarios para la concesión de dichos préstamos.

El epígrafe "Proveedores de inmovilizado" recoge el importe pendiente de pago por la compra de inmovilizado material a sociedades no vinculadas con el Grupo que se satisfará en el corto plazo.

13.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	45	50
Ratio de operaciones pagadas	47	53
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	32
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	4.664.198	4.942.688
Total pagos pendientes	463.702	800.284

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación, a excepción de las provisiones registradas en dichos epígrafes.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1. Consolidación fiscal

Con fecha 8 de marzo de 2018 la Sociedad se integró en el Grupo Fiscal 606/09 a fin de tributar, en el ejercicio 2018 y siguientes, en el Régimen de Consolidación previsto en el Capítulo VI del Título VII de la vigente Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. Dicho Grupo Fiscal incluye las sociedades que forman parte del Grupo PSA en España, siendo la sociedad dominante Peugeot, S.A. (nacionalidad francesa), y siendo la representante en España la entidad Peugeot Citroën Automoviles España, S.A. (en adelante "PCAE, SA").

Por tanto, a partir de dicha fecha, la cuota del impuesto sobre Sociedades imputable a la Sociedad se registra como una cuenta a cobrar (ingreso) o a pagar (gasto) con la sociedad representante del grupo de consolidación en España, PCAE, SA. En concreto, al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene una cuenta a pagar con dicha entidad por importe de 10.349 miles de euros (6.819 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) que se ha registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y vinculadas a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 18.2).

14.2. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de Euros	
	2021	2020
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública deudora por IVA	1.298	3.842
Otros créditos con las Administraciones Públicas	366	36
Total	1.664	3.878

Saldos acreedores

	Miles de Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública acreedora por IVA	7.682	1.588
Hacienda Pública acreedora por retenciones	2.368	2.038
Organismos de la Seguridad Social	3.519	10.537
Total	13.569	14.163

14.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			75.156
Diferencias permanentes:			
Liberalidades y sanciones	38	-	38
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-			
Amortizaciones de activos fijos	297	-	297
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	309	-	309
Otras provisiones no deducibles	75.088	-	75.088
Con origen en ejercicios anteriores-			
Deterioro y amortizaciones de activos fijos	-	(6.642)	(6.642)
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	-	(415)	(415)
Otras provisiones no deducibles	-	(68.074)	(68.074)
Base imponible fiscal previa			75.757
Compensación bases imponibles negativas			(18.939)
Base imponible fiscal			56.818

Ejercicio 2020

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			35.206
Diferencias permanentes:			
Eliminaciones de consolidación	1.678	-	1.678
Liberalidades y sanciones	17	-	17
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-			
Amortizaciones de activos fijos	564	-	564
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	73	-	73
Otras provisiones no deducibles	68.531	-	68.531
Eliminaciones consolidación	-	(379)	(379)
Con origen en ejercicios anteriores-			
Deterioro y amortizaciones de activos fijos	-	(7.363)	(7.363)
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	-	(259)	(259)
Otras provisiones no deducibles	-	(39.816)	(39.816)
Base imponible fiscal previa			58.252
Compensación bases imponibles negativas			(14.563)
Base imponible fiscal			43.689

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores se compensarán en ejercicios futuros. Durante el ejercicio 2021, la Dirección ha actualizado el plan fiscal para los próximos ejercicios que muestra la generación futura de resultados fiscales positivos, motivo por el cual la Sociedad mantiene activadas bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y otros activos por impuesto diferido por importe total de 58.696 miles de euros (Nota 14.6.2).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en este artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. La Sociedad ha optado por deducirse la amortización contable no deducida fiscalmente en el ejercicio 2013 y 2014 de forma lineal durante un plazo de 10 años.

La partida de "Otras provisiones no deducibles" dentro del epígrafe de diferencias temporales se corresponde principalmente con provisiones contables descritas en la Nota 12.1, fiscalmente no deducibles en el momento de la dotación.

14.4. Conciliación entre resultado contable y gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto/(ingreso) por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	75.156	35.206
Eliminaciones de consolidación	-	1.678
Diferencias permanentes	38	17
Cuota al 25%	18.799	9.255
Ajuste activos y pasivos por impuesto diferido activados (Notas 14.6.2 y 14.6.3)	6.409	(7.299)
Aplicación deducciones I+D no activadas (Nota 14.6.1)	3.552	2.730
Activos por impuesto diferido no activados	4.647	7.789
Total gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	14.608	3.220

La conciliación entre el impuesto corriente y la cuota a pagar a la sociedad representante del grupo de consolidación en España, PCAE, SA., es la siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Base imponible fiscal (Nota 14.3)	56.818	43.689
Cuota al 25%	14.205	10.922
Aplicación otras deducciones I+D (Nota 14.6.1)	(3.552)	(2.730)
Aplicación deducciones I+D no activadas	-	(1.069)
Deducción por limitación de la amortización	(304)	(304)
Cuota líquida a pagar a la cabecera del Grupo fiscal (Nota 18.2)	10.349	6.819

La información relativa al ejercicio 2020 se corresponde con la información registrada al 31 de diciembre de 2020. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha presentado el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, ascendiendo el saldo final a pagar a la cabecera del Grupo fiscal derivado del ejercicio 2020 a 4.631 miles de euros. Dicho importe ha sido satisfecho durante el ejercicio 2021.

14.5. Desglose del gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas:		
Impuesto ejercicio 2021	8.199	10.519
Impuesto ejercicio 2020	10.349	-
Impuesto ejercicio 2019	(2.150)	6.819
Impuesto ejercicio 2018	-	3.700
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	6.409	(7.299)
Total gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades	14.608	3.220

14.6. Activos y pasivos por impuesto diferido

14.6.1 Activos por impuesto diferido

Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas de la Sociedad pendientes de compensar, se encuentran registradas parcialmente en el balance de situación adjunto en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros (Nota 14.6.2).

El detalle de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Año de generación	Miles de Euros	
	2021	2020
Año 2002	44.441	59.556
Año 2004	102.798	102.798
Año 2005	38.171	38.171
Año 2008	264.301	264.301
Año 2009	154.098	154.098
Año 2010	136.059	136.059
Año 2011	324.511	324.511
Año 2012	463.344	463.344
Año 2013	278.632	278.632
Año 2014	55.650	55.650
Año 2015	11.635	11.635
Base imponible fiscal	1.873.640	1.888.755

Del total de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en la Nota 14.6.2, mantiene activadas en el balance de situación adjunto a cierre del ejercicio 2021 un importe de 21.153 miles de euros en cuota, equivalente a una base de 84.612 miles de euros (23.602 miles de euros en cuota en el ejercicio 2020).

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social ha establecido determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas para los ejercicios 2016 y siguientes. En este sentido, las empresas cuya cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros tienen limitada la compensación al 25% de la base imponible fiscal, a partir de un millón de euros.

Deducciones I+D

El importe de incentivos fiscales aplicables en ejercicios posteriores, correspondientes en su mayor parte a deducciones por investigación y desarrollo, a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, tienen los siguientes vencimientos:

Límite año	Miles de Euros	
	2021	2020
2020	-	1.993
2021	-	4.007
2022	1.616	1.615
2023	1.092	1.092
2024	37	37
2025	64	64
2026	54	54
2027	18	18
2028	3	3
2034	881	881
2035	916	916
Total	4.681	10.680

Del total incentivos fiscales aplicables en ejercicios posteriores, la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en la Nota 14.6.2, mantiene activadas en el balance de situación adjunto a cierre del ejercicio 2021 un importe de 4.681 miles de euros (4.814 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

Otros activos por impuesto diferido

Los restantes activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	Base 2021	Base 2020
Activos por impuesto diferido		
Deterioro de valor/ provisiones a corto plazo	66.409	60.033
Compromisos de pensiones	8.275	8.540
Amortizaciones y correcciones de valor	26.211	32.555
Provisiones deducibles en base a pago	35.801	50.186
Otros	495	-
Total diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	137.191	151.314

Del total activos por impuesto diferido detallados anteriormente, la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en la Nota 14.6.2, mantiene activados en el balance de situación adjunto a cierre del ejercicio 2021 un importe de 32.862 miles de euros en cuota, equivalente a una base de 127.804 miles de euros (36.631 miles de euros en cuota en el ejercicio 2020).

En los ejercicios 2009 a 2013 (ambos inclusive) la Sociedad obtuvo plusvalías que ascendían a 73, 338, 451, 151 y 23 miles de euros, respectivamente, derivadas de la enajenación, por 1.537 miles de euros, de elementos de inmovilizado material. La totalidad de dichas rentas positivas fueron acogidas a la deducción por reinversión contemplada en el artículo 42 del RDL 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades, habiéndose reinvertido todo el importe obtenido en la transmisión onerosa en elementos del inmovilizado material a la actividad económica.

14.6.2 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2021

	Miles de Euros		
	Saldo al 01.01.2021	Cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo al 31.12.2021
Bases imponibles negativas	23.602	(2.449)	21.153
Deducciones I+D	4.814	(133)	4.681
Otros activos por impuesto diferido:			
Amortizaciones y correcciones de valor	9.076	(1.890)	7.186
Provisiones deducibles en base a pago	12.547	(3.597)	8.950
Otros	15.008	1.718	16.726
Total activos por impuesto diferido	65.047	(6.351)	58.696

Ejercicio 2020

	Miles de Euros		
	Saldo al 01.01.2020	Cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo al 31.12.2020
Bases imponibles negativas	22.409	1.193	23.602
Deducciones I+D	10.436	(5.622)	4.814
Otros activos por impuesto diferido:			
Amortizaciones y correcciones de valor	11.078	(2.002)	9.076
Provisiones deducibles en base a pago	6.963	5.584	12.547
Otros	6.767	8.241	15.008
Total activos por impuesto diferido	57.653	7.394	65.047

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. Dichos importes han sido reajustados durante el ejercicio 2021 en base al plan fiscal a 5 años aprobado por la Dirección de la Sociedad durante el presente ejercicio, donde se muestran las previsiones futuras de resultados

fiscales positivos que compensarán las bases imponibles negativas y diferencias temporarias detalladas en la tabla anterior, conforme a la normativa fiscal en vigor. Dado que se trata de una activación parcial de activos por impuesto diferido, se detalla en la presente nota de la memoria el importe total de los mismos generados por la Sociedad. No hay ningún activo por impuesto diferido imputado directamente al patrimonio neto durante los ejercicios 2021 y 2020.

14.6.3 Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2021

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2021	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo al 31.12.2021
Pasivos por impuesto diferido – Impuesto sobre sociedades				
Ajuste consolidación beneficio en stock y abonos a emitir	(95)	(58)	-	(153)
Pasivos por impuesto diferido – Subvenciones (Nota 11.5)	(2.365)	527	(641)	(2.479)
Total pasivos por impuesto diferido	(2.460)	469	(641)	(2.632)

Ejercicio 2020

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2020	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo al 31.12.2020
Pasivos por impuesto diferido – Impuesto sobre sociedades				
Ajuste consolidación beneficio en stock y abonos a emitir	-	(95)	-	(95)
Pasivos por impuesto diferido – Subvenciones (Nota 11.5)	(964)	3.001	(4.402)	(2.365)
Total pasivos por impuesto diferido	(964)	2.906	(4.402)	(2.460)

Los pasivos por impuesto diferido asociados con el Impuesto sobre sociedades indicados anteriormente se corresponden con eliminaciones fiscales de resultados internos generados entre Opel España y el resto de las sociedades integrantes del grupo de consolidación.

El único importe imputado directamente al patrimonio neto durante los ejercicios 2021 y 2020 es el derivado de las subvenciones mantenidas por la Sociedad, y que se detalla en la Nota 11.5.

14.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, con la entrada en vigor el 1 de enero de 2015 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el derecho de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación.

El Consejo de Administración considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección para los distintos impuestos que le son de aplicación, los siguientes ejercicios.

Tipo de Impuesto	Períodos
Impuestos sobre sociedades	A partir del ejercicio 2011 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	A partir del ejercicio 2017
Retenciones e ingresos a cuenta	A partir del ejercicio 2017

(*) Sólo los conceptos no incluidos dentro de la Inspección parcial finalizada en el año 2019. Para el resto de conceptos desde el ejercicio 2016.

15. Pasivos por periodificaciones (largo y corto plazo)

El detalle de estas partidas a cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2021	2020
Extensión de garantía	7.169	12.225
Cesión de uso	47.835	64.581
Arrendamiento operativo	623	662
Periodificaciones a largo plazo	55.627	77.468
Extensión de garantía	-	8.335
Cesión de uso	16.828	16.825
Arrendamiento operativo	39	39
Periodificaciones a corto plazo	16.867	25.199

El epígrafe "Extensión de garantía" recoge la periodificación en el largo plazo del ingreso recibido y atribuido a la extensión de la garantía de determinados vehículos y mantenimiento anual de los mismos. Por su parte, y como consecuencia de la modificación del Plan General Contable detallado en la Nota 2.5, que ha sido aplicado prospectivamente, la extensión de garantía que tiene vencimiento en el corto plazo y que al 31 de diciembre de 2021 asciende a 6.751 miles de euros, se registra en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes" del balance de situación adjunto. La extensión de garantía con vencimiento en el corto plazo al 31 de diciembre de 2020, que ascendía a 8.335 miles de euros, se mantiene en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación del ejercicio 2020.

El epígrafe "Cesión de uso" recoge la periodificación de ingresos por el inmovilizado material que la Sociedad cede en uso a PSA Automobiles para producción, por parte de Opel España, del modelo Citroën C3 Aircross (Nota 6). El importe de la cesión de uso imputado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias (dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente") en los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 16.839 miles de euros y 18.422 miles de euros respectivamente (Nota 7.2). Dicha imputación es proporcional al gasto por amortización de los activos cedidos en uso.

El epígrafe "Arrendamiento operativo" incluye cobros anticipados asociados a un contrato de arrendamiento operativo. Dicho importe se imputa a la cuenta de resultados, dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores", a lo largo del periodo de arrendamiento.

16. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativas, valoradas al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio efectivo de realización respectivamente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Cuentas a cobrar	168	178
Cuentas a pagar	(44.041)	(13.932)
Ventas	244	222
Servicios prestados	299	278
Compras	(234.007)	(160.887)
Servicios recibidos	(41)	(4)

Durante el ejercicio 2021 las operaciones en moneda extranjera se concentran principalmente en compras de material productivo para la fabricación de baterías (desde enero 2021) a China en CNY (yuan chino). Por su parte, durante el ejercicio 2020 las operaciones en moneda extranjera se concentraron principalmente en compras de material diverso en dólares (USD), así como en compra de transmisiones en yenes japoneses (JPY).

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Beneficio/(Pérdida): Miles de Euros		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros:			
Créditos	(17)	5	(12)
Total activos financieros	(17)	5	(12)
Pasivos financieros:			
Cuentas a pagar	(3.367)	(149)	(3.516)
Total pasivos financieros	(3.367)	(149)	(3.516)
Total diferencias de cambio	(3.384)	(144)	(3.528)

Ejercicio 2020

	Beneficio/(Pérdida): Miles de Euros		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros:			
Créditos	(30)	(1)	(31)
Total activos financieros	(30)	(1)	(31)
Pasivos financieros:			
Cuentas a pagar	49	142	191
Total pasivos financieros	49	142	191
Total diferencias de cambio	19	141	160

El importe registrado en la cuenta de resultados como diferencias de cambio asciende a una pérdida de 3.528 miles de euros y un ingreso de 160 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente, de los cuales 144 miles de euros negativos y 141 miles de euros positivos corresponden a saldos pendientes de vencimiento a cierre de los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente.

17. Ingresos y gastos

17.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Miles de Euros	
	2021	2020
Vehículos producidos	3.387.323	4.101.135
Vehículos importados	323.823	272.057
Repuestos	91.122	80.429
Componentes	70.580	9.185
Chatarra	18.699	13.676
Ingresos por operaciones con pacto de recompra	9.984	5.783
Total	3.901.531	4.482.265

Ejercicio 2021

Mercados Geográficos	Miles de Euros						Total
	Vehículos producidos	Vehículos importados	Repuestos	Componentes	Chatarra	Operaciones con recompra	
España	121.400	318.585	70.209	62.295	18.699	9.984	601.172
Unión Europea	3.265.789	4.802	20.065	8.154	-	-	3.298.810
Resto	134	436	848	131	-	-	1.549
Total	3.387.323	323.823	91.122	70.580	18.699	9.984	3.901.531

Ejercicio 2020

Mercados Geográficos	Miles de Euros						Total
	Vehículos producidos	Vehículos importados	Repuestos	Componentes	Chatarra	Operaciones con recompra	
España	209.232	259.369	60.265	5.485	13.676	5.783	553.810
Unión Europea	3.891.507	12.335	19.314	3.330	-	-	3.926.486
Resto	396	353	850	370	-	-	1.969
Total	4.101.135	272.057	80.429	9.185	13.676	5.783	4.482.265

El importe neto de la cifra de negocios debe entenderse teniendo en cuenta lo descrito en la Nota 4.8.

A continuación se detalla información adicional para las categorías más relevantes del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2021.

Ventas de vehículos

Tal como se describe en la Nota 1, la Sociedad vende la totalidad de los vehículos producidos a Opel Automobile GmbH. Adicionalmente, y como se indica en la Nota 1, la Sociedad vende vehículos de la marca Opel en el mercado nacional, a través de la red de concesionarios (propia y externa), los cuales han sido previamente comprados a Opel Automobile (incluidos aquellos vehículos que han sido fabricados inicialmente por Opel España, tal como se indica en la Nota 4.8).

La Sociedad vende tanto vehículos nuevos (suponen el 98% de las ventas totales de vehículos) como vehículos de segunda mano (suponen el 2% de las ventas totales de vehículos, e incluyen principalmente las ventas de los vehículos recomprados detallados en las Notas 4.10 y 9).

Al 31 de diciembre de 2021, del total vehículos producidos por la Sociedad, un 96% han tenido destino final la Unión Europea (vendidos a Opel Automobile, siendo el modelo más vendido el Corsa no eléctrico, que supone un 39% de los vehículos fabricados en Opel España vendidos a Opel Automobile) y un 4% han tenido destino final España (los más relevantes son el Corsa no eléctrico y el modelo Crossland X).

En relación con los vehículos importados, estos son adquiridos a través de Opel Automobile GmbH y son vendidos mayoritariamente a través de la red de concesionarios (propia y externa). La Sociedad mantiene contratos marco con los diferentes concesionarios, que establecen, entre otros, que la titularidad del vehículo se transmite al concesionario cuando el vehículo se pone a disposición del mismo). Del total vehículos importados, un 98% han tenido destino final España.

En relación con el vehículo eléctrico, hay que destacar que el 7% de las unidades de vehículo nuevos vendidos son modelos eléctricos.

Ventas de repuestos y componentes

Las ventas de repuestos y componentes suponen el 4% del importe neto de la cifra de negocios del año 2021. Dichos repuestos y componentes se venden mayoritariamente a sociedades del Grupo (99,7% del total ventas), siendo el incoterm FCA el que marca la transferencia del bien.

17.2. Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas que componen el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2021	2020(*)
Consumo de mercaderías:		
Compras	364.839	448.658
Variación de existencias (Nota 10)	34.619	43.505
Total	399.458	492.163
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	3.096.438	3.594.592
Variación de existencias (Nota 10)	15.111	15.235
Total	3.111.549	3.609.827
Variación deterioro mercaderías (Nota 10)	(1.866)	641
Variación deterioro materias primas (Nota 10)	62	-
Variación deterioro derechos de emisión (Nota 10)	-	(12)
Total	(1.804)	629
Total aprovisionamientos	3.509.203	4.102.619

(*) Datos del ejercicio 2020 reexpresados (Nota 2.8).

La variación de existencias de materias primas y otras materias consumibles incluye tanto la variación de existencias asociada a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero como la variación asociada al resto de materias primas.

El importe total de aprovisionamientos debe entenderse teniendo en cuenta lo descrito en la Nota 4.8.

17.3. Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros			
	España	Unión Europea	Resto	Total
Compras	1.137.649	1.970.221	353.407	3.461.277

Ejercicio 2020

	Miles de Euros			
	España	Unión Europea	Resto	Total
Compras	2.352.492	1.472.228	218.530	4.043.250

17.4. Variación de las provisiones - Deterioros

La variación derivada de las pérdidas por deterioro registrada en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido la siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros				
	Deterioros acumulados al 01.01.2021	Dotaciones reconocidas en el ejercicio	Aplicación de deterioro	Otros movimientos/ Pagos	Deterioros acumulados al 31.12.2021
Provisión por garantías a corto plazo (Nota 12.1)	6.804	16.856	(81)	(7.962)	15.617
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.713	862	-	(635)	1.940
Total	8.517	17.718	(81)	(8.597)	17.557

Ejercicio 2020

	Miles de Euros				
	Deterioros acumulados al 01.01.2020	Dotaciones reconocidas en el ejercicio	Aplicación de deterioro	Otros movimientos/ Pagos	Deterioros acumulados al 31.12.2020
Provisión por garantías a corto plazo (Nota 12.1)	13.843	11.815	(4.619)	(14.235)	6.804
Provisión de apoyo comercial a corto plazo (Nota 12.1)	107.198	70.466	(107.198)	-	70.466
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.351	523	-	(161)	1.713
Total	122.392	82.804	(111.817)	(14.396)	78.983

El deterioro y aplicación asociado a las provisiones detalladas se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Tal como se indica en Nota 12.1 y como consecuencia de la modificación del Plan General Contable detallado en la Nota 2.5, y que ha sido aplicado con efectos prospectivos, los gastos del ejercicio 2021 asociados a la "Provisión de apoyo comercial" se encuentran recogidos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados adjunta (Nota 17.1). Por su parte, los gastos del ejercicio 2020 asociados a esta provisión se encontraban recogidos en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

En cuanto al resto de provisiones que no figuran en el cuadro adjunto, se registra la dotación y aplicación de las mismas en el epígrafe de gasto que responde según la naturaleza de la provisión (Nota 12.1).

17.5. Gastos de Personal

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" de los ejercicios 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos salarios y asimilados:	140.137	191.604
Sueldos y salarios	132.081	156.597
Indemnizaciones	8.056	35.007
Cargas sociales:	49.656	63.863
Seguridad Social a cargo de la empresa	47.747	62.005
Otras cargas sociales	1.909	1.858
Total	189.793	255.467

Como consecuencia de la pandemia, la industria tecnológica ha sufrido durante el ejercicio 2021, a nivel mundial, una crisis de semiconductores, material indispensable para la fabricación de automóviles. El aumento de la demanda de semiconductores y la priorización de los fabricantes a producir semiconductores con mayor valor añadido (que no es el caso de los semiconductores de la industria del automóvil) ha provocado un gran desabastecimiento a nivel mundial de los mismos, obligando a los fabricantes de automóviles a generar estrategias para minimizar el impacto. En este contexto, con fecha 28 de abril de 2021, la Dirección de la empresa y la Representación de los Trabajadores han firmado un acuerdo en el que se aprueba un ERTE de estructura, que comprende un máximo de 40 días laborables, que afecta a la totalidad de los empleados de la planta de Figueruelas, el cual ha sido efectivo para el periodo comprendido desde el día 1 de mayo de 2021 y hasta del 31 de diciembre del 2021. Posteriormente, con fecha 7 de mayo de 2021, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores, han firmado un acuerdo el ERTE de estructura, que comprende un máximo 50 días laborables en el periodo comprendido entre el 7 de mayo y el 31 de diciembre de 2021. Con los mencionados ERTEs, la Sociedad ha conseguido adaptar la producción de vehículos a la recepción de semiconductores.

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. En este contexto, con fecha 24 de marzo de 2020, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores acordaron presentar un ERTE que afectó a la totalidad de los empleados de la planta de Figueruelas, el cual fue efectivo para el periodo comprendido desde el día 30 de marzo de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

El Real Decreto-ley 8/2020 establece como medida excepcional la exoneración parcial del pago de las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa para los empleados afectados por el ERTE causado por fuerza mayor. Tal y como establece la Consulta 1 del B.O.I.C.A.C. 122/2020, la Sociedad registró la totalidad de las exoneraciones que le fueron de aplicación, y que ascendieron a 11.616 miles de euros, como una subvención en el epígrafe "Otros ingresos de explotación - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, junto con el resto de las subvenciones de explotación percibidas en el ejercicio 2020, y no como un menor gasto de personal.

18. Operaciones y saldos con empresas del grupo y vinculadas

18.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

La Sociedad forma parte de Grupo STELLANTIS, uno de los grupos económicos más eficientes de la industria del automóvil, siendo el cuarto fabricante mundial del sector de automoción por volumen y el tercero por ingresos. En 2020 y 2021 ocupó el segundo lugar entre los fabricantes de automóviles de Europa.

Como se indica en la nota 1, en enero de 2021 culminó el proceso de fusión al 50/50 de Groupe Peugeot, S.A. (PSA) con el Grupo Fiat Chrysler Automobile (FCA), pasando ambas a formar parte del Grupo STELLANTIS, siendo STELLANTIS, N.V. con sede en Holanda, la nueva entidad matriz resultante tras la fusión legal.

El 4 de enero de 2021, las respectivas Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambos grupos aprobaron la fusión una vez obtenidas las oportunas validaciones de las autoridades regulatorias competentes, por lo que, en dicho momento, se completó el proceso de fusión efectiva, y el 17 de enero de 2021, el Grupo resultante de la fusión pasó a denominarse STELLANTIS, mientras que el Consejo de Administración fusionado obtuvo en esa fecha el poder y la capacidad de control de los activos, pasivos y operaciones de los subgrupos pre existentes.

El propósito del Grupo es liderar el modo en que se mueve el mundo, aspirando a convertirse en la mejor compañía tecnológica de movilidad, no la más grande, mientras se crea valor añadido para todos los intereses de los que forman parte de la empresa y para las comunidades en las que se desarrolla la actividad.

La empresa matriz última y la sede del Grupo es la entidad STELLANTIS, N.V, que cotiza en las bolsas de valores de París, Milán y Nueva York con sede en Amsterdam (Holanda). El Grupo opera en 45 países, con 40 fábricas localizadas en 19 países, y emplea más de 281.500 colaboradores en todo el mundo.

El Grupo STELLANTIS obtuvo en 2021 unos resultados récord. Las ventas anuales ascendieron a un total de 6,5 millones de vehículos nuevos, lo que supuso unos ingresos netos de 149.419 millones de euros.

Los resultados de explotación ascendieron a 15.126 millones de euros, y se generó un beneficio operativo de 14.392 millones de euros, representando un margen operativo ajustado del 11,8%. Los activos totales al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 171.766 millones de euros, con un patrimonio neto de 56.307 millones de euros, cifras que, junto con el cash flow libre generado por las actividades industriales de 6.100 millones de euros y un disponible total de 62.700 millones de euros, le permiten disponer de una gran flexibilidad financiera y una amplia capacidad de maniobra para la ejecución de planes estratégicos e inversión en nuevas tecnologías y negocios.

La entidad fusionada tiene una presencia global equilibrada y rentable, y una cartera de marcas emblemáticas altamente complementarias que abarcan todos los grandes segmentos, desde turismos de lujo, premium y generalistas, hasta SUV, camionetas y vehículos comerciales ligeros. Está respaldado por la fuerza de FCA en Norteamérica y Latinoamérica, y por la sólida posición del antiguos Grupos PSA y FCA en Europa. El nuevo Grupo tiene un fuerte equilibrio geográfico, obteniendo el 46% de los ingresos netos en Norteamérica, el 38% en Europa, el 7% de Suramérica, el 6% en Asia y África y el 3% restante en otros territorios.

El Grupo STELLANTIS tiene su domicilio social en los Países Bajos y cotiza en la Euronext (París), la Bolsa de Valores italiana (Milán) y la Bolsa de Valores de Nueva York, disfrutando de una presencia importante en Estados Unidos, Francia, Italia y Alemania, siendo número 1 en la mayoría de los mercados europeos.

Las operaciones del Grupo se organizan en torno al segmento de Automoción, que abarca principalmente el diseño, fabricación y venta de turismos y vehículos comerciales ligeros de las marcas Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Citroën, Dodge, DS, FIAT, Jeep, Lancia, Maserati, Opel, Peugeot, Ram, Vauxhall, Free2move y Leasys.

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo y vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros		
	Socio Único	Resto de empresas del grupo	Empresas vinculadas
Venta de vehículos, recambios y accesorios	3.260.150	136.591	-
Compra de vehículos, recambios y accesorios	(365.668)	(2.778)	-
Venta de componentes	220	70.298	-
Compra de componentes	(175.862)	(489.866)	-
Compra de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 10)	-	(2.513)	-
Venta de inmovilizado (Nota 6)	-	87	-
Compra de inmovilizado (Nota 6)	(764)	(4.699)	-
Acuerdo fabricación conjunta - Material	(97)	(81)	-
Ingresos por arrendamiento / cesión de uso de inmovilizado (Notas 6 y 7.2)	-	2.627	-
Gasto por arrendamientos (Nota 7.1)	-	(15.658)	-
Recepción de servicios	(9.005)	(8.021)	(63.883)
Prestación de servicios	28.263	10.352	3

Las ventas y compras realizadas con el Socio Único y empresas del Grupo y vinculadas durante el ejercicio 2021 corresponden íntegramente a la actividad ordinaria de la Sociedad.

Las transacciones más significativas relativas al ejercicio 2021 se detallan a continuación:

	Miles de Euros						
	Venta de vehículos, recambios y accesorios	Compra de vehículos, recambios y accesorios	Venta de componentes	Compra de componentes	Recepción de servicios	Prestación de servicios	Compra de inmovilizado
Socio Único:							
Opel Automobile GmbH	3.260.150	(365.668)	220	(175.862)	(9.005)	28.263	(764)
Resto de Sociedades:							
Gefco S.A. (*)	-	-	-	-	(63.479)	-	-
PSA Automobiles Société par Actions Simplifiée	1.790	-	7.268	(414.186)	(180)	1.616	(3.039)
Peugeot Portugal Automoviles, S.A.	13.800	(2.196)	-	-	-	-	-
PSAG Automoviles Comercial España	80.335	-	-	-	(6.834)	4.086	-
Peugeot Citroën Automoviles España	-	-	62.234	(46.035)	(133)	3.776	(1.660)
Plataforma Comercial de Retail	38.781	(33)	-	-	-	321	-
PSA AVTEC Powertrain Private LTD	-	-	-	(29.600)	-	-	-
Resto de sociedades	1.885	(549)	796	(45)	(1.278)	556	-
Total	3.396.741	(368.446)	70.518	(665.728)	(80.909)	38.618	(5.463)

(*) La totalidad de las sociedades pertenecientes al Grupo GEFCO son consideradas empresas vinculadas.

Ejercicio 2020

	Miles de Euros		
	Socio Único	Resto de empresas del grupo	Empresas vinculadas
Venta de vehículos, recambios y accesorios	3.881.693	100.196	-
Compra de vehículos, recambios y accesorios	(307.707)	(2.274)	-
Venta de componentes	704	8.362	-
Compra de componentes	(199.645)	(762.780)	-
Venta de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 10)	164	-	-
Venta de inmovilizado (Nota 6) (*)	-	-	-
Compra de inmovilizado (Nota 6)	(2.860)	(2.009)	-
Acuerdo fabricación conjunta - Material	(436)	(330)	-
Ingresos por arrendamiento / cesión de uso de inmovilizado (Notas 6 y 7.2)	-	360	-
Gasto por arrendamientos (Nota 7.1)	-	(9.660)	-
Recepción de servicios	(10.900)	(6.050)	(70.540)
Prestación de servicios	27.262	9.667	5

(*) Importe inferior a mil euros.

Las ventas y compras realizadas con el Socio Único y empresas del Grupo y vinculadas durante el ejercicio 2020 corresponden íntegramente a la actividad ordinaria de la Sociedad.

Las transacciones más significativas relativas al ejercicio 2020 se detallan a continuación:

	Miles de Euros						
	Venta de vehículos, recambios y accesorios	Compra de vehículos, recambios y accesorios	Venta de componentes	Compra de componentes	Recepción de servicios	Prestación de servicios	Compra de inmovilizado
Socio Único:							
Opel Automobile GmbH	3.881.693	(307.707)	704	(199.645)	(10.900)	27.262	(2.860)
Resto de Sociedades:							
Gefco S.A. (*)	-	-	-	-	(70.136)	-	-
Faurecia Sistemas de Escape España, S.L	-	-	-	(24.333)	-	224	-
Faurecia Sistemas de Escape Portugal	-	-	-	(45.188)	-	-	-
Faurecia Automotive España, S.A	-	-	-	(24.679)	-	-	-
PSA Automobiles Société par Actions Simplifiée	1.175	-	571	(447.532)	(558)	3.119	(2.003)
Peugeot Portugal Automoviles, S.A.	10.964	-	-	-	-	-	-
PSAG Automoviles Comercial España	64.144	-	-	-	(5.115)	4.102	-
Peugeot Citroën Automoviles España	-	-	5.474	(194.069)	(7)	1.271	-
Plataforma Comercial de Retail	23.902	-	-	-	(18)	302	-
PSA AVTEC Powertrain Private LTD	-	-	-	(18.556)	-	-	-
Resto de sociedades	11	(2.274)	2.317	(8.423)	(756)	654	(6)
Total	3.981.889	(309.981)	9.066	(962.425)	(87.490)	36.934	(4.869)

(*) La totalidad de las sociedades pertenecientes al Grupo GEFECO son consideradas empresas vinculadas.

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 se han efectuado, en opinión del Consejo de Administración y de los asesores fiscales de la Sociedad, en condiciones de mercado.

En concreto, la política de precios seguida ha sido la siguiente: la Sociedad aplica el principio de valor de mercado tal y como ha sido definido por el Artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y por las Directrices de Precios de Transferencia para Empresas Multinacionales y Administraciones Fiscales ("Directrices de la OCDE") publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE"). Esta normativa determina que las operaciones realizadas entre entidades vinculadas deben valorarse a precios de mercado, entendiendo este como el que se hubiera acordado en condiciones de libre competencia entre entidades independientes bajo circunstancias similares y equiparables.

A efectos de determinar dicho valor normal de mercado, la política de precios de transferencia para cada una de las principales modalidades de transacciones descritas anteriormente es la siguiente:

- Contrato de fabricación y acuerdo de suministro (Contract Manufacturing and Supply Agreement). Como se describe en la Nota 1, la Sociedad trabaja por encargo de la sociedad Opel Automobile GmbH y recibe una remuneración que se determina mediante el método del margen neto operacional. Véase adicionalmente lo establecido en la Nota 4.8 de ingresos y gastos en relación a las transacciones con Opel Automobile GmbH.
- Compra de vehículos y recambios. Además de la actividad de fabricación, la Sociedad desempeña la función de distribución en el mercado español de la gama completa de vehículos de la marca OPEL y de sus correspondientes recambios y accesorios. El precio al cual adquiere dichos bienes está basado en el método del margen neto operacional. Como resultado, el riesgo relativo a variaciones en precios del mercado, volúmenes y gastos comerciales y de distribución son asumidos por el fabricante y no por el distribuidor, siendo Opel Automobile GmbH quien asume la mayor parte de los mismos. Véase adicionalmente lo establecido en la Nota 4.8 de ingresos y gastos en relación a las transacciones con Opel Automobile GmbH.
- En las prestaciones de servicios intragrupo, el método de determinación de precios utilizado ha sido el método de coste incrementado. Teniendo en cuenta que, en el método de precio de coste incrementado, los precios de transferencia se determinan aumentando el precio de coste en un margen bruto "comparable" de empresas industriales del sector, su aplicación se haya subordinada a la obtención de tales comparables. No obstante, debido a la complejidad de situaciones en las que pueden encontrarse las empresas de fabricación de automóviles y a la falta de precisión de las informaciones disponibles en materia de comparables en el sector, la OCDE reconoce la posibilidad de recurrir, de forma complementaria, a métodos alternativos de determinación de precios fundados en los beneficios, con la condición de que éstos resulten conformes con el principio de plena competencia.

- Venta y compra de componentes. Los suministros de motores y transmisiones y otros componentes procedentes o destinados a otras compañías del grupo para su incorporación al proceso productivo, se realizan conforme a acuerdos basados en el coste de producción más un margen que se determina anualmente en base a un retorno en activos (ROA) o un retorno sobre capital empleado (ROCE). La modalidad del acuerdo y el método de cálculo del precio seguido pretenden situar casi la totalidad de los riesgos de negocio (volumen, costes variables, garantías, etc.) en los clientes. En consecuencia, como resultado de su limitado riesgo, el proveedor obtiene un margen reducido.

El grupo PSA y Opel España han seguido las directrices marcadas por la OCDE y han comprobado que las políticas de precios de transferencia aplicadas, respetan el principio de plena competencia. La OCDE admite la aplicación del método del margen neto operacional a nivel del conjunto de la Sociedad, cuando ésta realiza operaciones globalmente similares en términos de comparabilidad, lo cual es el caso en el sector del automóvil, por tanto, como Opel España no dispone de más información que la referente a agregados globales, aplica el método TNMM por referencia al EBIT del conjunto de montadores de vehículos comparables (comparable de margen neto), previa segmentación de la cuenta de resultados entre sus dos actividades (fabricante y distribuidor).

En la práctica, los precios se determinan, a futuro sobre una base presupuestaria, asegurándose que la política de precios de transferencia aplicada permite realizar un EBIT comprendido en el intervalo de comparables de margen neto. Durante el ejercicio, ciertos factores como la evolución del mercado local, los precios a la clientela final, los planes de producción o, incluso, ciertos factores extraordinarios imprevisibles (averías en la línea de producción, huelgas, catástrofes naturales, etc.) pueden tener una incidencia sobre los márgenes realizados. Para tener en cuenta los factores anteriores se procede, en caso de ser necesario, a realizar los ajustes oportunos que permiten corregir tales desequilibrios.

18.2. Saldos con empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros			
	Socio Único	Otras empresas del Grupo	Otras Empresas vinculadas	Total
Deudores comerciales	307.522	57.746	7	365.275
Efectivo y otros líquidos equivalentes:				
Otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.3)	538.125	1.405	-	539.530
Acreeedores comerciales	(32.871)	(29.932)	(6.725)	(69.528)
Deudas a corto plazo:				
Proveedores inmovilizado	-	(1.699)	-	(1.699)
Créditos fiscales (Nota 14.1)	-	(10.349)	-	(10.349)
Deuda financieras (Nota 8.3)	-	(127)	-	(127)

Ejercicio 2020

	Miles de Euros			
	Socio Único	Otras empresas del Grupo	Otras Empresas vinculadas	Total
Deudores comerciales	869.839	22.256	21	892.116
Efectivo y otros líquidos equivalentes:				
Otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.3)	259.535	-	-	259.535
Acreeedores comerciales	(163.131)	(159.374)	(8.777)	(331.282)
Deudas a corto plazo:				
Proveedores inmovilizado	(6.995)	-	-	(6.995)
Créditos fiscales (Nota 14.1)	-	(6.819)	-	(6.819)
Deuda financieras (Nota 8.3)	-	(2.337)	-	(2.337)

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene suscrito un contrato de centralización de la tesorería (cash-pool) con empresas del Grupo, en concreto con Opel Automobile GmbH (Socio Único de Opel España), firmado con fecha de efectividad 1 de julio de 2017, renovable anualmente y a tipo de interés de mercado. El límite de dicho contrato asciende a 50 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 (50 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). La Sociedad mantiene una posición deudora asociada a dicho contrato al 31 de diciembre de 2021, por importe de 538.125 miles de euros

(259.535 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), que han sido registrados en el epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto. El tipo de interés medio durante los ejercicios 2021 y 2020, para los saldos acreedores, ha sido del 0% y 0,6395% respectivamente (no se aplica interés a los saldos deudores). Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han devengado intereses por este contrato.

La Sociedad mantiene un contrato con la sociedad del Grupo Opel Bank S.A., para gestionar el cobro de las ventas de vehículos a terceros, siendo el periodo de cobro de 1 día (Nota 8.3). Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene una posición deudora asociada a dicho contrato por importe de 1.405 miles de euros y una posición acreedora (que incluye principalmente los intereses pendientes de pago asociados al contrato) por importe de 127 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantenía una posición acreedora asociada a dicho contrato por importe de 2.337 miles de euros.

Adicionalmente, tal como se describe en la Nota 6, Opel España y la sociedad del grupo PSA Automobiles participan en la fabricación conjunta de varios proyectos. En concreto, Opel España fabrica el modelo Citroën C3 Aircross y refactura a PSA Automobiles el derecho de uso de determinados activos adquiridos en propiedad por parte de la Sociedad. Tal como se describe en las Notas 7.2 y 15, la periodificación de dichos ingresos se registra en los epígrafes "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto. Adicionalmente, PSA Automobiles fabrica determinados elementos del modelo Crossland X adquiriendo activos en propiedad, los cuales son refacturados a Opel España en concepto de cesión de derecho de uso. Tal como se describe en la Nota 8.2, dichos gastos anticipados se registran en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" del activo del balance de situación adjunto. En la presente nota no se incluye ninguno de los epígrafes mencionados, dado que la totalidad de los importes pendientes de cobro o pago se reflejan como saldos comerciales y por tanto están incluidos en los epígrafes "Clientes, empresas del grupo y asociadas" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" respectivamente.

18.3. Retribuciones a los miembros del Órgano de Administración

Al 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración se encuentra compuesto por seis y cinco personas físicas varones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración está formado por personas que no son trabajadores de Opel España, S.L.U., por tanto, no han recibido retribuciones durante dichos ejercicios por parte de Opel España.

No se ha satisfecho importe alguno por la prima de seguro de responsabilidad civil al Consejo de Administración por daños ocasionados por actos u omisiones. Sin embargo, esta responsabilidad se encuentra cubierta a través de una póliza global centralizada.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no existían anticipos, dietas, créditos concedidos ni garantías asumidas con los miembros del Órgano de Administración, salvo los indicados en los cuadros anteriores.

18.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Consejeros

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos han incurrido en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, según la redacción dada en la Ley 31/2014 de 3 de diciembre.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Órgano de Administración situación alguna de conflicto de intereses, directos o indirectos, que pudieran tener con la Sociedad.

19. Información sobre medio ambiente

En el mes de abril de 2021 se realizó la segunda auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y Energético, consiguiendo así el mantenimiento de los certificados del EMAS, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018, y se validó la Declaración Ambiental correspondiente a los datos del ejercicio 2020. Estos certificados de carácter voluntario garantizan el total cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, así como el compromiso de la Sociedad en la mejora continua y consecución de objetivos ambientales.

Además, Opel España continúa con el compromiso que implica la certificación como planta "Landfill free" ("Vertedero cero"), que significa que todos los residuos van a reciclado o valorización energética y no a eliminación mediante depósito en vertedero.

A lo largo del año 2021, Opel España ha continuado con su adhesión a las siguientes iniciativas ambientales:

- Socios del club Agenda 21 por una ciudad más sostenible de la Confederación de Empresarios de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza.
- EAREA: Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental del Gobierno de Aragón.
- EACCEL: Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias del Gobierno de Aragón (nivel 2 de compromiso).

Además, Opel España colabora tanto con la EINA (Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza), el CIRCE (en su campaña para el fomento de la Eco-innovación empresarial en Aragón) y la Universidad de Zaragoza (en el Grado de Ciencias Ambientales impartido en Huesca).

A nivel empresarial, Opel España es miembro de:

- Comisión de Medio Ambiente de ANFAC (Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones)
- Comisión de Medio Ambiente de CEOE Aragón
- Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE)
- Vocal de la Junta de los Consejos del Agua
- Vocal de la Junta de Explotación (Otros usos)
- Junta de Gobierno del Canal Imperial de Aragón (Usuarios industriales), participando como vocal de la misma
- Patronato de la Fundación del Hidrógeno de Aragón

En 2021 se han realizado diversas actividades para dar a conocer nuestro compromiso medioambiental y difundir diferentes iniciativas ambientales, las más relevantes son:

- Participación por 10º año consecutivo en la European Week for Waste Reduction, realizando varias campañas de sensibilización sobre cómo evitar el despilfarro alimentario: cambio de hábitos en la planificación de la compra, almacenaje de alimentos y fechas de caducidad, apps para la reducción de residuos de alimentos y un concurso online sobre recetas con partes de alimentos que se suelen tirar.

Debido a la situación actual por el COVID-19, ha sido imposible realizar el "zero waste meal" en el comedor de la fábrica, pero esto no nos ha impedido que mediante el envío de emails y cartelería colocada en las distintas áreas de la planta, fomentemos la correcta utilización de los alimentos y demos algunos tips de cómo evitar o reducir el desperdicio alimentario.

- Dentro de las actividad de la European Week for Waste Reduction, tuvimos oportunidad de tratar acerca de economía circular y eficiencia energética. Desde la Universidad de Zaragoza, Dr. Jose María Yusta nos habló acerca de la optimización de las facturas de energía y gas, y el destino final de los residuos de los molinos de viento al final de su vida útil.
- Presentación de la planta fotovoltaica de 4.4 MW en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente contando con la presencia de Dña. Marta Gastón, Consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.

La Sociedad posee al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 activos de naturaleza medioambiental por un valor bruto de 48.487 miles de euros y 39.764 miles de euros, respectivamente, siendo su amortización acumulada hasta la fecha de 24.767 y 22.806 miles de euros, respectivamente.

Los gastos ordinarios de los ejercicios 2021 y 2020 relativos a medio ambiente se elevan a 2.100 miles de euros y 2.023 miles de euros, respectivamente.

El importe de la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental asciende a 1.169 miles de euros y 1.084 miles de euros al término de los ejercicios 2021 y 2020 (Nota 12.1).

Adicionalmente, las Notas 10 y 12.1 describen la totalidad de los impactos contables en la Sociedad en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

20. Otra información

20.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2021	2020
Directores y Gerentes	53	61
Personal técnico y mandos intermedios	494	578
Personal administrativo	153	194
Personal obrero	3.289	3.849
Total	3.989	4.682

De acuerdo a lo establecido en la Consulta 1 del B.O.I.C.A.C. 124/2021, en el cálculo del número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020 se ha considerado la totalidad de la plantilla afecta por los ERTE vigentes en cada periodo, promediada por el tiempo durante el cual han prestado sus servicios en la Sociedad.

Tal y como se indica en la Nota 17.5, y debido a la crisis mundial de semiconductores, con fechas 28 de abril de 2021 y 7 de mayo de 2021, la Dirección de la empresa y la Representación de los Trabajadores acordaron presentar dos ERTE de estructura, que comprenden un máximo de 40 y 50 días laborales respectivamente y que afectan a la totalidad de los empleados de la planta de Figueruelas. Ambos ERTE han sido efectivos para el periodo comprendido desde el día 1 de mayo de 2021 y hasta del 31 de diciembre del 2021, y para el periodo comprendido desde el día 7 de mayo de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Ambos ERTE han consiguiendo adaptar la producción de vehículos a la recepción de semiconductores.

Por su parte, tal y como se indica en la Nota 17.5, y debido al COVID-19, con fecha 24 de marzo de 2020, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores acordaron presentar un ERTE que afectaba a la totalidad de los empleados de la planta de Figueruelas, el cual fue efectivo para el periodo comprendido desde el día 30 de marzo de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

Asimismo, la distribución por géneros al término de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores y Gerentes	52	16	65	17
Personal técnico y mandos intermedios	430	208	499	230
Personal administrativo	199	42	254	50
Personal obrero	3.838	765	4.431	856
Total	4.519	1.031	5.249	1.153

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2021	2020
Directores y Gerentes	-	-
Personal administrativo	12	10
Personal obrero	104	86
Total	116	96

La totalidad de los miembros del Órgano de Administración al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son varones.

20.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., o por una empresa del mismo Grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en miles de euros):

Categoría	Miles de Euros	
	2021	2020
Auditoría de cuentas anuales	409	272
Total	409	272

20.3. Acuerdos fuera de balance

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tenía constituidos avales con entidades de crédito otorgados a terceros por un importe 24.039 miles de euros y 34.293 miles de euros, respectivamente, requeridos en base a las transacciones aduaneras realizadas por la Sociedad así como por el posible riesgo derivado de expedientes incoados contra la Sociedad.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

21. Hechos posteriores

Con fecha 17 de diciembre de 2021, la Dirección de la Compañía y la Representación de los Trabajadores han alcanzado un Acuerdo para presentar un ERTE por causas productivas y organizativas, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Con fecha 1 de enero de 2022, la Sociedad ha suscrito un nuevo contrato de centralización de la tesorería (cash-pool) con empresas del Grupo, en concreto con GIE PSA Trésorerie (sociedad centralizadora de la tesorería) y Stellantis International SA (sociedad que actúa como intermediaria y coordinadora del proceso). El contrato, que es efectivo con fecha 1 de enero de 2022, tiene un límite de 50 millones de euros, se renueva anualmente y tiene un tipo de interés de mercado. Este contrato pone fin al contrato de cash pooling que tenía la empresa durante del ejercicio 2021 con Opel Automobile (Nota 18.2).

Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria, las Juntas de Accionistas de las entidades Fiat Chrysler Automobiles N.V (FCA) y Peugeot S.A. (PSA), en sesiones celebradas el 4 de enero de 2021 aprobaron la fusión de los respectivos grupos de sociedades pertenecientes a FCA y PSA, cambiando su denominación social por Stellantis N.V., siendo ésta sociedad holding del nuevo Grupo con sede en Holanda, siendo efectiva la fusión indicada en todos sus términos con efecto retroactivo 1 de enero de 2021.

Tal como se indica en la Nota 14.1, por la parte de las filiales españolas del extinto grupo exPSA (en el que Opel España estaba integrado), hasta el 31 de diciembre de 2021 la sociedad Peugeot Citroën Automóviles España, S.A. es la cabecera en España del grupo de consolidación fiscal nº 606/09, formado junto con las sociedades PSAG Automóviles Comercial España, S.A, Opel España, S.L.U, Opel Europe Holdings, S.L, Plataforma Comercial de Retail, S.A.U., Mister Auto Sucursal en España, Pte Seguridad, S.A, Placas de Piezas y componentes de recambios y Free2Move Iberia, S.A.

De igual manera, por la parte de las filiales del extinto grupo ex FCA, hasta el 31 de diciembre de 2021 la Sociedad Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A. es la cabecera en España del grupo de consolidación fiscal nº0235/02 formado junto con las sociedades FCA Motor Village Spain, S.L, FCA Services Hispano-Lusa, S.A.U, Comau Services Systems, S.L y Maserati West Europe, Sucursal en España.

Dado que todas estas sociedades españolas pertenecen al Grupo Stellantis, a partir del 1 de enero de 2022 todas las sociedades mencionadas con origen ex FCA y ex PSA se integrarán en el grupo consolidado fiscal existente nº 235/02, permaneciendo como cabecera la sociedad Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.

Desde finales de febrero de 2022, la invasión de Ucrania y las sanciones posteriores impuestas sobre Rusia por parte de la Unión Europea y Estados Unidos, están impactando la actividad de la Sociedad y del Grupo, principalmente sobre la cadena de suministro, donde Rusia y Ucrania son proveedores relevantes de piezas y materias primas, así como otras consecuencias en la gestión diaria de las operaciones.

Este conflicto se añade a la crisis de abastecimiento de piezas por la parte de semi conductores con origen en 2020 hasta la fecha, con efectos industriales en materia de planes de producción, así como comerciales de alargamiento en la entrega de vehículos y piezas a los clientes finales.

En este sentido, durante el mes de marzo de 2022 las fábricas del Grupo Stellantis en España (Villaverde, Vigo, y la planta de Opel España en Zaragoza), se han visto obligadas a realizar cierres temporales completos y puntuales de sus instalaciones industriales, ante la falta de suministros de piezas y componentes para el funcionamiento normal de la actividad. Todas las fábricas del Grupo Stellantis en España operan al 30 de marzo de 2022 según las disponibilidades de piezas en cada momento.

Con el objeto de hacer frente a esta situación, la Sociedad como parte del Grupo STELLANTIS, está llevando a cabo las gestiones oportunas para minimizar en lo posible el impacto, proteger el valor de sus activos, garantizar la liquidez y asegurar la continuidad del negocio, considerando que se trata de una situación coyuntural aunque pueda extenderse al presente ejercicio, sin visibilidad de una fecha previsible de resolución.

En la nota 2.4 de la Memoria, se detallan las actuales medidas de la Sociedad en materia de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales siguen plenamente en vigor.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, esta situación sobre la actividad y la situación financiera de la Sociedad no puede ser determinada de forma más precisa. Sin embargo, este hecho no pone en cuestión la aplicación del principio de empresa en funcionamiento para las cuentas anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

En este sentido, y como se menciona en la nota 2.4 de la Memoria, la Sociedad dispone de una confort letter del Grupo STELLANTIS, en tanto accionista principal, para el soporte financiero necesario durante los próximos 15 meses, al objeto de poder gestionar la actual situación financiera y de tesorería.

No obstante lo indicado en los párrafos anteriores, con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales y que no hayan sido desglosados en las mismas.

OPEL ESPAÑA, S.L.U.

Informe de gestión correspondiente al Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

El Consejo de Administración de la Sociedad formula el presente Informe de Gestión en el que se resume el desarrollo de su actividad social referente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los preceptos que le son de aplicación.

Este Informe de Gestión se complementa con el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de los Flujos de Efectivo y la Memoria, de las que se deducen respectivamente la situación patrimonial y los resultados del ejercicio de sus operaciones.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Entorno económico

Durante el año 2021 el crecimiento económico mundial ha sido globalmente positivo, situándose en un 5,9% positivo (3,5% negativo en 2020). Dicho crecimiento se ha visto favorecido por el intenso despliegue de políticas económicas expansivas, la buena respuesta de las vacunas a las sucesivas mutaciones de la pandemia y la progresiva adaptación de las decisiones de los agentes económicos a un escenario tan complejo.

En el caso concreto de la zona Euro, el PIB se sitúa en torno al +5,2% (crecimiento positivo) doce puntos por encima al indicador del ejercicio 2020 (-6,5% en el 2020). Respecto a la economía española, el PIB ha aumentado hasta situarse en el 5% (crecimiento positivo), ligeramente por debajo de la media europea.

Evolución de los negocios

Opel España forma parte del Grupo Stellantis desde el 1 de enero de 2021 (Nota 1). El Grupo Stellantis surge como consecuencia de la unión de dos de las compañías más grandes del sector de la automoción (Groupe PSA y FCA). Las operaciones del Grupo se organizan en torno al segmento de Automoción, que abarca principalmente el diseño, fabricación y venta de turismos y vehículos comerciales ligeros de las marcas Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Citroën, Dodge, DS, FIAT, Jeep, Lancia, Maserati, Opel, Peugeot, Ram, Vauxhall, Free2move y Leasys. Somos uno de los pioneros en el campo de los vehículos autónomos y conectados. También participamos en actividades de financiación a través de Banque PSA Finance.

Los resultados del Grupo Stellantis para el ejercicio 2021, a pesar de las circunstancias derivadas de la pandemia mundial, hacer frente a una crisis de semiconductores sin precedente y la subida del coste de materias primas, han sido positivos y muestran una sólida posición financiera. Los resultados récord alcanzados confirman las sinergias obtenidas por la fusión de los grupos PSA y FCA: cifra de negocios de 152.000 millones de euros (frente a los 60.734 millones de euros en 2020 considerando únicamente Groupe PSA y estimándose un 14% superiores a las cifras consolidadas estimadas de PSA y FCA para el ejercicio 2020), resultado operativo corriente que asciende a 18.000 millones de euros en 2021 (frente a 3.685 millones de euros en 2020 del Grupo PSA y siendo casi el doble del estimado para las cifras consolidadas de PSA y FCA para el ejercicio 2020) y resultado neto consolidado del Grupo positivo por importe de 13.400 millones de euros en 2021 (frente a 2.022 millones de euros en 2020 del Grupo PSA). El margen operativo del Grupo sigue siendo positivo (11,8%).

Durante 2021, Stellantis ha lanzado más de 10 nuevos modelos, entre ellos, el Citroën C4, Fiat Pulse, DS 4, Jeep Grand Cherokee, Wagoneer, Maserati MC20, Opel Mokka, Opel Rocks-e y Peugeot 308. La Compañía aceleró la comercialización de sus vehículos de bajas emisiones (LEV) aprovechando la cartera de 34 modelos LEV en el mercado. Así mismo se han fortalecido las operaciones financieras globales en los EE.UU. con la creación de Stellantis Financial Services US Corp., así como en Europa con alianzas financieras mejoradas con BNP Paribas Personal Finance, Crédit Agricole Consumer Finance y Santander Consumer Finance.

En el caso de Opel España, S.L.U., la cifra de negocios se sitúa en 3.902 millones de euros en el ejercicio 2021, frente a los 4.482 millones de euros en 2020, lo que supone una disminución del 13% respecto al ejercicio anterior. El volumen de producción del ejercicio 2021 ha disminuido un 17% frente al ejercicio 2020,

situándose en 324 mil unidades frente a las 391 mil unidades del ejercicio anterior. Dicha disminución se debe principalmente a la pandemia mundial ocasionada por el brote del coronavirus y crisis de semiconductores sin precedentes que han ocasionado rupturas en las cadenas de aprovisionamientos, aspecto que ha supuesto la aplicación de varios ERTE que han afectado a la totalidad de la plantilla.

Evolución previsible

La economía global y los mercados financieros siguen afectados por la incertidumbre y volatilidad que generan diferentes factores tales como la evolución de la pandemia generada por el COVID-19, la evolución alcista de los precios de las commodities, los cuellos de botella y los problemas en las cadenas de suministro, y la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Dichos factores están dando lugar a importantes desequilibrios que alteran las perspectivas de recuperación económica, y provocan claros desajustes en la formación de los precios.

El Grupo Stellantis cuenta con ambiciosos planes de electrificación y desarrollo de software, con inversiones planificadas de más de 30 mil millones de euros hasta 2025 y sólidas asociaciones anunciadas en tecnología de baterías, materiales de baterías y desarrollo de software.

En el caso concreto de Opel España, la Sociedad va a continuar con su apuesta por la electrificación, siendo desde enero de 2020 la primera planta del Grupo PSA en producir en Europa un vehículo Opel completamente eléctrico (versión eléctrica de la Sexta Generación Corsa, que ha supuesto un 7% del total vehículos fabricados por Opel España en 2021). Así mismo, ha desarrollado una nueva planta de baterías para el desarrollo de vehículos eléctricos (en funcionamiento desde enero de 2021).

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PERSONAL

La plantilla al cierre del año 2021 es ligeramente inferior a la del ejercicio 2020, alcanzando los 5.550 empleados en 2021 frente a los 6.402 al cierre del ejercicio 2020. Dicha variación responde, principalmente, al Plan de Reestructuración vigente que incluye planes de jubilación parcial para determinados empleados. La edad media de los empleados a 31 de diciembre de 2021 es de 45,87 años, y contamos con una antigüedad media de 19,19 años, siendo más del 86% de los empleados fijos.

Con el fin de ajustar la plantilla a las necesidades actuales existe un "Plan de Jubilaciones Parciales de Opel España, S.L.U." que se encuentra recogido en el 14 Convenio Colectivo vigente en 2021. Durante el ejercicio 2021, y dentro del mencionado plan de jubilación parcial, se han firmado 268 contratos de jubilación parcial, los cuales han sido reemplazados por otros tantos relevistas con contrato indefinido.

3. MEDIO AMBIENTE

En el mes de abril de 2021 se realizó la segunda auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y Energético, consiguiendo así el mantenimiento de los certificados del EMAS, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018, y se validó la Declaración Ambiental correspondiente a los datos del ejercicio 2020. Estos certificados de carácter voluntario garantizan el total cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, así como el compromiso de la Sociedad en la mejora continua y consecución de objetivos ambientales.

Además, Opel España continúa con el compromiso que implica la certificación como planta "Landfill free" ("Vertedero cero"), que significa que todos los residuos van a reciclado o valorización energética y no a eliminación mediante depósito en vertedero.

La Sociedad posee al cierre del ejercicio 2021 activos de naturaleza medioambiental por un valor bruto de 48.487 miles de euros, siendo su amortización acumulada hasta la fecha de 24.767 miles de euros.

Los gastos ordinarios del ejercicio 2021 relativos a medio ambiente se elevan a 2.100 miles de euros.

El importe de la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental asciende a 1.169 miles de euros al término del ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene contabilizado una provisión asociada a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que incluye los consumos previstos y asciende a 4.595 miles de euros al cierre del ejercicio 2021.

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4. PARTICIPACIONES PROPIAS - CAPITAL SOCIAL

La Sociedad no ha realizado suscripción ni negocio jurídico alguno durante el ejercicio con participaciones propias.

Desde fecha 31 de mayo de 2009, Opel Automobile GmbH es Socio Único de la Sociedad. Desde el 1 de agosto de 2017 Opel Automobile GmbH está íntegramente participada por Peugeot, S.A. (actual Stellantis, NV), formando parte del Grupo Stellantis.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tenía operaciones de cobertura ni instrumentos financieros derivados.

6. PERIODO MEDIO DE PAGO

La Nota 13.3 de la Memoria adjunta indica la información requerida respecto al aplazamiento de pago efectuados a proveedores, de acuerdo a la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre).

El periodo medio de pago establecido por la Sociedad con sus proveedores del Grupo y asociados está establecido, como norma general, en 45. Por su parte, el periodo medio de pago establecido con el resto de proveedores oscila entre 47 y 60 días.

Los aplazamientos de pago superiores a los máximos establecidos por la normativa de morosidad se corresponden con negociaciones específicas llevadas a cabo con determinados proveedores.

7. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Los gastos dedicados por la Sociedad durante el ejercicio de 2021 a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que han ascendido a 5.126 miles de euros, hacen referencia a los cambios y mejoras realizadas en el proceso productivo relacionados tanto con los modelos ya existentes como con nuevos modelos.

8. OTRA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Opel España es una entidad de interés público con más de 500 trabajadores, teniendo además la calificación de gran empresa en los términos establecidos por la legislación vigente en España en base a la cifra de negocios, los activos totales y el número medio de trabajadores.

Tal como se indica en la Nota 1, Opel España es filial al 100% de Opel Automobile GmbH, sociedad controlada al 100% por la entidad francesa Peugeot, S.A. (PSA), que es a su vez una entidad controlada por la última holding del Grupo (STELLANTIS, N.V.). El Grupo Stellantis, con domicilio social en con domicilio social en Taurusavenue 1, 2132LS, Hoofddorp (Holanda), presenta sus estados financieros consolidados (normativa IFRS), en los que Opel España se consolida por integración global al 31 de diciembre de 2021, en Holanda.

La sociedad Stellantis NV. incluye en su Memoria de Responsabilidad Social (en la que se integra Opel España, S.L.U.) la información no financiera requerida por la Ley 11/28, de 28 de diciembre, motivo por el cual la Sociedad está exenta de incluir dicha información en el presente informe de gestión. Dicha información puede consultarse en la dirección web <https://www.stellantis.com/en/responsibility/csr-disclosures>.

A continuación, y para cumplir con los requisitos establecidos en el RDL 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, se indican las principales medidas adoptadas por la Sociedad en el marco de la transición hacia una economía descarbonizada, y que consisten en inversiones en proyectos destinados al aumento de la eficiencia energética y medioambiental. Las principales inversiones realizadas se detallan a continuación:

1. Inversión en nueva planta de baterías para el desarrollo de vehículos eléctricos.

Con las inversiones en este proyecto, Opel ha continuado en la anualidad 2021 con el desarrollo de la nueva planta para el ensamblado de baterías de vehículo eléctrico, iniciado en el 2020. Las inversiones realizadas durante las dos anualidades del proyecto permiten realizar in situ el

montaje/ensamblaje de los módulos de baterías que se emplean en la fabricación de los nuevos modelos de vehículos eléctricos que ya está lanzando el Grupo Stellantis y que se intensificará en los próximos años como consecuencia de la demanda y el mercado y la transformación que tiene que realizar el sector.

Previo a la realización del proyecto, el proceso de montaje y ensamblado de baterías no se realizaba en Figueruelas al no disponer de instalaciones para ello, por lo que era necesario transportar las baterías para la fabricación de los coches eléctricos desde la planta de Vigo situada a 822 km y también las chapas de la batería que se fabricaban en Poissy (Francia). Con la ejecución de este proyecto, además de la implantación de una nueva planta productiva referida al ensamblaje de los módulos de baterías, se obtiene una importante mejora medioambiental, ya que se consigue una importante eliminación de emisión de gases contaminantes generados por la combustión térmica de los motores a la atmósfera.

Las principales acciones ejecutadas en 2021 son:

- Reubicación de la zona de montaje general.
- Adquisición de nuevos equipos para hacer test eléctricos y funcionales de las baterías.
- Reprogramación de robots para distintos tiempos de ciclo y chapa y distintos tamaños de batería.
- Ajuste de los tiempos de ciclo (test de aislamiento).
- Adquisición de dos equipos para la realización de pruebas y test de fugas. En concreto, se ha adquirido un equipo para realizar el test de fugas de refrigerante, y dos equipos de estanqueidad. En estos nuevos equipos se ha cambiado la tecnología, mediante la inyección de aire a presión para comprobar que la batería es estanca. La tecnología anterior utilizaba Helio.

Las inversiones realizadas en el taller de baterías han permitido obtener mejoras tales como:

- Reducción del flujo logístico:
 - Suministro directo a planta de componentes para ensamblado desde Poissy (Francia) a Zaragoza en lugar de pasar por Vigo.
 - Reducción distancia de desplazamiento y ahorro de transporte.
 - Optimización del transporte de componentes a través del continente europeo.
 - Suministro directo a planta de la batería ensamblada.
 - No necesidad de reempaquetar las baterías, es decir, se elimina el embalaje y empaquetamiento que se efectuaba en la planta de Groupe PSA en Vigo para transportar los módulos de baterías hasta Zaragoza.
 - Reducción del consumo de combustibles convencionales provenientes del petróleo.
- Inversiones eficientes:
 - Implementación de equipos y robots automatizados.
 - Implementación de vehículos de guiado automático (AGV) más eficientes.
- Optimización de procesos internos:
 - Reorganización de flujos internos de trabajo.
 - Cambio de logística interna dentro de la factoría.
 - Proximidad de las estaciones de trabajo y la nueva planta de baterías al resto de áreas productivas de la factoría de Figueruelas.
 - Reducción de emisiones en planta por optimización procesos internos.

El impacto medioambiental de dichas mejoras se detalla a continuación:

- Con anterioridad a la inversión en la planta de baterías, el transporte generaba emisiones contaminantes para el medio ambiente al emitir gases perjudiciales para el ambiente como CO, CO₂ y los NO_x, que contribuyen al calentamiento global y destrucción de la capa de ozono entre otros problemas, además de la contaminación del aire del ambiente (se utilizaban una media de 16 megatrailers a la semana para el transporte de las baterías desde Vigo a la planta de Opel España en Figueruelas). De esta forma, se elimina directamente la emisión de gases CO, CO₂, gases NO_x y partículas metálicas provenientes de la combustión y del paso por el catalizador que generan estos camiones empleados en el transporte de dichas baterías ya montadas.
- Con la supresión de dicho transporte (que se estima implica un consumo de combustible de 519.767,04 litros/año), y considerando determinados parámetros (factor de conversión de energía: Gasóleo→ 10,6 kWh/l., y factor de emisión del gasóleo -kg de CO₂ eq/kWh- : 0,2628 kg CO₂ eq/kWh) se obtiene un ahorro total de 5.509.530,624 kWh/año (reducción

de consumo energético de los megatrailers) y una menor emisión anual de 1.447.904,48 de kg de CO₂ /año.

2. Inversión en un nuevo sistema de recubrimiento de carrocería robotizado

Este proyecto de inversión en nuevos sistemas de recubrimientos de carrocería robotizados se plantea para mejorar la sostenibilidad y reducir el impacto ambiental de los procesos de pintado del interior de los vehículos. El objetivo es automatizar el proceso de aplicación de recubrimientos en el interior del vehículo, hasta la fecha realizado de manera manual, para reducir el exceso de producto de laca aplicado y en consecuencia las emisiones COV's que se producían al pulverizar dicho producto durante el proceso, los lodos generados y mejorar a su vez los consumos la eficiencia y la sostenibilidad del proceso.

Con el proyecto de inversión planteado, se ha automatizado el proceso y se están logrando las siguientes mejoras medioambientales al optimizar el consumo de producto aplicado y reducción de consumo energético ya que permite programar cada secuencia de aplicación:

- Se produce una significativa reducción de emisiones COV's de 1,52 gr/m² de pintado, lo que influye de forma clara sobre las emisiones de compuestos orgánicos volátiles a la atmósfera, y, por consiguiente, un favorable impacto sobre el medio ambiente.
- Se reduce el tratamiento de lodos. Al suministrar menor cantidad de laca se genera menor cantidad de lodos y, por consiguiente, se reduce la cantidad de lodos a tratar posteriormente, mejorando los vertidos. El ahorro en lodos se estima en 145 toneladas/año.
- Se reduce el consumo de material al automatizar el pintado, dado que se eliminan los excesos de aplicación por las ineficiencias en el pintado de forma manual. Se estima que el ahorro de pintura anual asciende a 148.500 litros / año.
- Se reduce el consumo de energía por la reducción del caudal de aire en la cabina (al ser más eficiente el pintado con robots, es posible reducir el caudal de aire de ventilación en la cabina). El ahorro estimado es de 11.263,5 MWh/año.

9. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 17 de diciembre de 2021, la Dirección de la Compañía y la Representación de los Trabajadores han alcanzado un Acuerdo para presentar un ERTE por causas productivas y organizativas, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Con fecha 1 de enero de 2022, la Sociedad ha suscrito un nuevo contrato de centralización de la tesorería (cash-pool) con empresas del Grupo, en concreto con GIE PSA Trésorerie (sociedad centralizadora de la tesorería) y Stellantis International SA (sociedad que actúa como intermediaria y coordinadora del proceso). El contrato, que es efectivo con fecha 1 de enero de 2022, tiene un límite de 50 millones de euros, se renueva anualmente y tiene un tipo de interés de mercado. Este contrato pone fin al contrato de cash pooling que tenía la empresa durante del ejercicio 2021 con Opel Automobile (Nota 18.2).

Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria, las Juntas de Accionistas de las entidades Fiat Chrysler Automobiles N.V (FCA) y Peugeot S.A. (PSA), en sesiones celebradas el 4 de enero de 2021 aprobaron la fusión de los respectivos grupos de sociedades pertenecientes a FCA y PSA, cambiando su denominación social por Stellantis N.V., siendo ésta sociedad holding del nuevo Grupo con sede en Holanda, siendo efectiva la fusión indicada en todos sus términos con efecto retroactivo 1 de enero de 2021.

Tal como se indica en la Nota 14.1, por la parte de las filiales españolas del extinto grupo exPSA (en el que Opel España estaba integrado), hasta el 31 de diciembre de 2021 la sociedad Peugeot Citroën Automóviles España, S.A. es la cabecera en España del grupo de consolidación fiscal nº 606/09, formado junto con las sociedades PSAG Automóviles Comercial España, S.A, Opel España, S.L.U, Opel Europe Holdings, S.L, Plataforma Comercial de Retail, S.A.U, Mister Auto Sucursal en España, Pte Seguridad, S.A, Placas de Piezas y componentes de recambios y Free2Move Iberia, S.A.

De igual manera, por la parte de las filiales del extinto grupo ex FCA, hasta el 31 de diciembre de 2021 la Sociedad Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A. es la cabecera en España del grupo de consolidación fiscal nº0235/02 formado junto con las sociedades FCA Motor Village Spain, S.L, FCA Services Hispano-Lusa, S.A.U, Comau Services Systems, S.L y Maserati West Europe, Sucursal en España.

Dado que todas estas sociedades españolas pertenecen al Grupo Stellantis, a partir del 1 de enero de 2022 todas las sociedades mencionadas con origen ex FCA y ex PSA se integrarán en el grupo consolidado fiscal existente nº 235/02, permaneciendo como cabecera la sociedad Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.

Desde finales de febrero de 2022, la invasión de Ucrania y las sanciones posteriores impuestas sobre Rusia por parte de la Unión Europea y Estados Unidos, están impactando la actividad de la Sociedad y del Grupo, principalmente sobre la cadena de suministro, donde Rusia y Ucrania son proveedores relevantes de piezas y materias primas, así como otras consecuencias en la gestión diaria de las operaciones.

Este conflicto se añade a la crisis de abastecimiento de piezas por la parte de semi conductores con origen en 2020 hasta la fecha, con efectos industriales en materia de planes de producción, así como comerciales de alargamiento en la entrega de vehículos y piezas a los clientes finales.

En este sentido, durante el mes de marzo de 2022 las fábricas del Grupo Stellantis en España (Villaverde, Vigo, y la planta de Opel España en Zaragoza), se han visto obligadas a realizar cierres temporales completos y puntuales de sus instalaciones industriales, ante la falta de suministros de piezas y componentes para el funcionamiento normal de la actividad. Todas las fábricas del Grupo Stellantis en España operan al 30 de marzo de 2022 según las disponibilidades de piezas en cada momento.

Con el objeto de hacer frente a esta situación, la Sociedad como parte del Grupo STELLANTIS, está llevando a cabo las gestiones oportunas para minimizar en lo posible el impacto, proteger el valor de sus activos, garantizar la liquidez y asegurar la continuidad del negocio, considerando que se trata de una situación coyuntural aunque pueda extenderse al presente ejercicio, sin visibilidad de una fecha previsible de resolución.

En la nota 2.4 de la Memoria, se detallan las actuales medidas de la Sociedad en materia de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales siguen plenamente en vigor.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, esta situación sobre la actividad y la situación financiera de la Sociedad no puede ser determinada de forma más precisa. Sin embargo, este hecho no pone en cuestión la aplicación del principio de empresa en funcionamiento para las cuentas anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

En este sentido, y como se menciona en la nota 2.4 de la Memoria, la Sociedad dispone de una confort letter del Grupo STELLANTIS, en tanto accionista principal, para el soporte financiero necesario durante los próximos 15 meses, al objeto de poder gestionar la actual situación financiera y de tesorería.

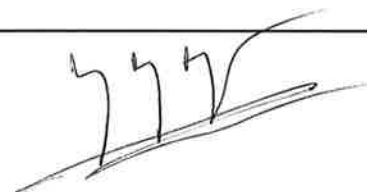
No obstante lo indicado en los párrafos anteriores, con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales y que no hayan sido desglosados en las mismas.

Firma que efectúan los seis Administradores de OPEL ESPAÑA, S.L.U. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2021, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2022.

ADMINISTRADOR: Excmo. Sr. D. Ignacio Bayón Mariné (1/6)

Firma

Excmo. Sr. D. Ignacio Bayón Mariné



D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de OPEL ESPAÑA, S.L.U., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2021, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 30 de marzo de 2022



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los seis Administradores de OPEL ESPAÑA, S.L.U. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2021, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2022.

ADMINISTRADOR: Excmo. Sr. D. José Ramón Álvarez Rendueles (2/6)

Firma

Excmo. Sr. D. José Ramón Álvarez Rendueles



D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de OPEL ESPAÑA, S.L.U., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2021, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 30 de marzo de 2022



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los seis Administradores de OPEL ESPAÑA, S.L.U. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2021, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2022.

ADMINISTRADOR: D. Juan Antonio Muñoz Codina (3/6)



Firma

D. Juan Antonio Muñoz Codina

D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de OPEL ESPAÑA, S.L.U., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2021, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 30 de marzo de 2022



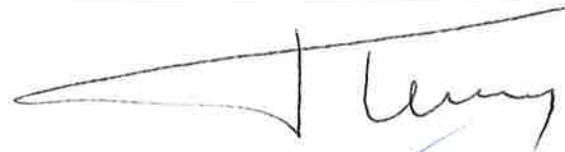
EL SECRETARIO

Firma que efectúan los seis Administradores de OPEL ESPAÑA, S.L.U. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2021, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2022.

ADMINISTRADOR: D. Maurizio Zuares (4/6)

Firma

D. Maurizio Zuares



D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de OPEL ESPAÑA, S.L.U., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2021, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 30 de marzo de 2022



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los seis Administradores de OPEL ESPAÑA, S.L.U. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2021, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2022.

ADMINISTRADOR: D. Maxime Jean Alfred Picat (5/6)



Firma

D. Maxime Jean Alfred Picat

D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de OPEL ESPAÑA, S.L.U., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2021, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 30 de marzo de 2022



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los seis Administradores de OPEL ESPAÑA, S.L.U. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2021, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2022.

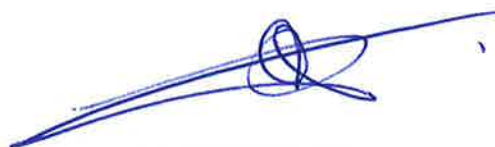
ADMINISTRADOR: D. Julien Pierre Holeindre (6/6)

Firma

D. Julien Pierre Holeindre

D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de OPEL ESPAÑA, S.L.U., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2021, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 30 de marzo de 2022



EL SECRETARIO

